

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La elección de Presidente en Francia

AL MARGEN DE LA HISTORIA

LA REPÚBLICA FRANCESA

El 17 de febrero de 1871, hace cuarenta y dos años, la Asamblea nacional, reunida en el Gran Teatro de Burdeos, designaba por aclamación a M. Thiers como «jefe del Poder ejecutivo de la República francesa».

Decía el liquidador de «la débacle», al agradecer a la Asamblea su exaltación a tan elevado cargo:

«Pacificar, reorganizar, levantar el crédito, reanimar el trabajo; he aquí la única política posible, la única conveniente en los momentos actuales... Cuando esta obra de reconstitución esté realizada, entonces llegará la hora de discutir y pesar las teorías de Gobierno... Y alejados ya de los sufrimientos revolucionarios, habremos recobrado nuestra sangre fría y podremos emprender la obra de nuestra reconstitución nacional, bajo el Gobierno de la República.»

Francia, agobiada por el peso de la dura elección que acababa de recibir, fue prudente, porque el pueblo francés puede aspirar, sin fatiga alguna, a proclamarse el pueblo más patriótico del mundo.

El programa de Thiers era un programa de salvación, un plan de cura, que rápidamente condujo desde Sedán a la convalecencia y de ésta al restablecimiento de una nación, que, llevada al desastre por los desmesurados vuelos de las águilas del Imperio, sanó de sus romanticismos con el régimen republicano. Thiers dio a su patria, en las postrimerias de su vida política, lo que podía esperarse de su mentalidad elevada: un consejo más que un programa.

¿Qué importa que los enemigos del nuevo régimen emborronaran con sus votos al mariscal Mac-Mahon a la Presidencia de la República, pocos años después, soñando con el restablecimiento de lo que había caído definitivamente y de un modo tan trágico?

Fracasaron sus tentativas, y cuando Mac-Mahon quiso imponerse al espíritu de la nación, so pretexto «del restablecimiento del orden moral en el país», el verbo cálido y vibrante de Gambetta pronunció la célebre frase: «Se soumettre ó se demettre», que obligó al amigo de las antiguas instituciones a descender de la Presidencia de la República.

Le sucedía un hombre cuyo prestigio de austeridad era una garantía para las instituciones republicanas, próximas a naufragar en las turbulencias parlamentarias. Jules Grévy debutaba con esta solemne declaración: «Sometido lealmente a la suprema decisión del régimen parlamentario, jamás lucharé contra la voluntad nacional, expresada por sus órganos constitucionales». Grévy cumplió su promesa, y cuando dos años después de su elección estalló el escandaloso asunto del tráfico de condecoraciones, que tan directamente afectaba a un individuo de su familia, dimitió la Presidencia no sin haber prestado un gran servicio a su Patria resolviendo la intriga del policía Schnoebel, con la que Bismarck intentaba aplastar por segunda vez a Francia, al ver cuán rápidamente resurgía vigorosa de su pasado desastre.

La lucha parlamentaria entre las derechas e izquierdas, que se había acentuado profundamente durante la segunda Presidencia de Grévy, se encontró en las nuevas elecciones. Fue éste un momento culminante para la República: las izquierdas iban a dar la batalla a Jules Ferry. Ni Floquet ni Freycinet habían logrado con sus prestigios agrupar a los combatientes. Surgió entonces un nombre, patrocinado por Clemenceau y otros sinceros republicanos, y las izquierdas pudieron corear con satisfacción aquel «viva la República!» lanzado por Sadi Carnot al ser proclamado Presidente, después de la jornada tumultuosa del 4 de diciembre de 1887.

«Viva la República!» Este fue todo el discurso de aquel hombre bondadoso, que, sin haber ambicionado el Poder, lo aceptó con tristeza, cual si presagiara su trágico destino.

Nuevamente pasaron las instituciones republicanas por un gran peligro, por el mayor de los peligros. La crisis del nacionalismo, la exaltación del sentimiento popular, que asoció la idea de la revancha al nombre del general Boulanger, comprometiendo gravemente la seguridad de la nación. Mas la crisis pasó; el eco marcial de las charangas militares fue sofocado por una decisión ministerial enérgica, y el nuevo Napoleón sucumbió románticamente ante la tumba de una mujer en el cementerio de Bruselas.

Otra tragedia más deplorable se desarrolló en las calles de Burdeos, y el nieto del gran Carnot cayó bajo el puñal florido del anarquista Caserio.

Pero todavía hubieron de pasar las instituciones republicanas por instantes críticos: el asunto Dreyfus obsesionó de tal modo a Francia, que aun resurge en los momentos actuales para influir en la política, obligando a M. Millerand a dimitir la cartera de Guerra, y tal vez restando votos al candidato más popular para la Presidencia. Loubet vino a calmar los ánimos y a reivindicar a la justicia.

A los reproches lanzados por Deroulede desde la tribuna del Congreso de Versalles, opuso un hombre modesto la expresión sincera de su modestia: «Nada hay en mi pasado ni en mis ilusiones—dijo—que me hiciera soñar mi elevación a la suprema magistratura

de la República. Soy un republicano antiguo, siempre fui republicano y seguiré siendo un fiel republicano».

El «padre Loubet», como le llaman familiarmente los franceses, cumplió su palabra, y al terminar el septenario pacífico de su representación, siempre consecuente con su modestia y su sencillez, se negó a ser reelegido. El presidente, que hoy abandona la jefatura del Estado, dijo al entrar en el Eliseo: «No tengo más aspiración que la de seguir las huellas del viejo republicano que me ha precedido».

Loubet y Fallières han alcanzado tiempos menos borrascosos. Durante su mandato, la República ha atravesado crisis internas meramente circunstanciales y momentos de intranquilidad y de compromiso, determinados por dificultades exteriores. De todos los conflictos salió sin graves quebrantos. Hoy Francia, robustecida por sus alianzas exteriores, siente su fuerza vital y mira el porvenir con la tranquilidad de una nación que no puede sucumbir, porque el estruendo que producen al chocar las ideas renovadoras se acalla y se reduce al más solemne de los silencios en todos los momentos en que necesita dejarse oír la voz unánime del patriotismo.

Esta es la Francia cuya representación legará mañana M. Armando Fallières al nuevo Presidente de la República.

JOSE DEL CACHO.

LA PRESIDENCIA

Dispone el art. 3.º de la vigente Constitución francesa que un mes antes de terminar el tiempo para que fue elegido el Presidente de la República se procederá a la designación del llamado a sucederle. M. Armand Fallières, que todavía rige los destinos de la República, acaba su misión el 18 de febrero próximo. Con fecha 7 del actual fué publicado el decreto de convocatoria y hoy, 17 de enero, se constituye en el histórico palacio de Versalles la Asamblea Nacional, que forman los miembros del Senado y la Cámara de los Diputados, para dar a Francia un nuevo Presidente.

De trascendencia indudable es ese acto y a él asisten espiritualmente, con la natural expectación, y al mismo tiempo que la opinión francesa, cuantos se preocupan del desarrollo de la vida mundial.

Pero acaso en la determinación de esa trascendencia se exagera un poco la nota. Del mismo modo que de los Monarcas constitucionales se ha dicho con razón que «reinan, pero no gobiernan», los franceses pueden decir de su Presidente que «preside sin gobernar».

En efecto: el Presidente de la República es el jefe del Estado francés; pero no lo es del Gobierno. Irresponsable ante las Cámaras, sólo son responsables los ministros. El Presidente preside. Cuida, como árbitro bien aconsejado, del desarrollo de la evolución nacional por el libre ejercicio de las instituciones que el país ó su mayoría acatan.

Simbolo más que hombre; encarnación de un principio que tiene más de abstracto que de concreto, el Presidente de la República francesa, al abrazar su magistratura, ha de despojarse forzadamente de todo su caudal de prejuicios é inclinaciones personales y partidistas, porque en el Palacio del Eliseo no entra el hombre que nació a la vida pública en las luchas de los partidos, sino que se asienta el Poder moderador, que en fin de cuentas ha de reducirse, en lo nacional y en lo internacional, a dar ajustado cauce a los movimientos que en el seno del país se producen con más fuerza.

Hay quien cree que la calidad ó las condiciones de la persona que a la Presidencia de la República vaya pueden ejercer determinados influjos en la marcha de la política interior ó exterior. Y lo que ocurre es precisamente lo contrario: que el estado de la política interior, en el momento de cada elección presidencial, es el que determina la procedencia de la persona llamada a ejercer la magistratura. No será, pues, el Presidente sólo la encarnación de un principio, sino la concreción de una política dominante. Y a ella, mientras prevalezca, habrá de atenerse, siempre presidiendo y nunca gobernando.

Por haber querido gobernar y no presidir, tuvo que abandonar la magistratura el mariscal de Mac-Mahon, segundo Presidente de la tercera República. Por considerarse incompatible con el ambiente que le rodeaba, hizo otro tanto posteriormente M. Casimir Perier, quinto de la serie presidencial.

Y siendo así, es claro que la trascendencia de la elección no está en el hecho de la persona elegida, sino en la circunstancia de descubrir un momento de psicología nacional: un estado demostrativo de cuál es y cómo es la vida francesa.

Senadores y diputados, que por mayoría elige el país, nombran a su vez por mayoría el jefe del Estado. Podrá ocurrir en este punto que se suscite la duda, tan frecuentemente planteada en las naciones que se atienen al régimen parlamentario, de si esos hombres que ostentan título de representantes del país, lo son, en efecto, por la indiscutible voluntad nacional. Pero esto ya es cuestión de política interna y aun de ética privada del país respectivo.

Otra cuestión que suele plantearse en Francia cada vez que ha de reunirse el Congreso de Versalles es la que promueven los que por

el hecho mismo de que el Presidente «presida y no gobierne», le consideran tan sólo como «una máquina de firmar»; como «un maniquí para exhibirlo en los actos inaugurales»; como «el primer actor en toda cacería oficial». Pero estos son ó los enemigos del régimen ó los que desearían que el Presidente de la República dejara de ser un alto é inmovible poder moderador, para transformarse en débil instrumento de sus inclinaciones ó sus liviandades. Por encima de todo está el principio constitucional de que el Presidente «preside, pero no gobierna» y la elección que se desprende de dos ejemplos: la salida del mariscal de Mac-Mahon y de M. Casimir Perier del Palacio del Eliseo.

Dicho está lo que a nuestro juicio representa la elección que hoy tiene lugar en el histórico palacio de Versalles.

LA ASAMBLEA NACIONAL

El alto cargo de Presidente de la República francesa es electivo.

Las dos Cámaras, reunidas en Versalles, forman la Asamblea Nacional que por mayoría absoluta de votos elige Presidente.

El que cesa puede ser reelegido; pero este caso sólo se dió una vez, con relación a monsieur Jules Grévy, en 1885.

Influyen naturalmente en la elección las organizaciones de las fuerzas parlamentarias, resultando de la mayoría la condición de los candidatos.

El número de las votaciones no está limitado. Han de repetirse tantas veces cuantas sean necesarias para que uno de los candidatos alcance mayoría absoluta.

Se han dado casos de obtenerla con una sola votación—el último fué el de M. Fallières, en 1906—y nunca pasaron de dos las que tuvieron que efectuarse.

La segunda votación, cuando á ella hay que apelar, es la que ofrece sorpresas, porque suele pasar á primera fila algún candidato que en la primera vuelta de escrutinio quedó rezagado, dándole sus votos los amigos de los que, en vista del resultado, decidieron su retirada. Ejemplo: la elección de M. Félix Faure, en la que hubo dos votaciones, ocupando en la primera M. Henri Brisson, y con gran ventaja sobre Faure, el primer puesto.

No se da nunca el caso de una sorpresa absoluta á la manera de lo que ocurre en el Cónclave para la elección de Sumo Pontífice, del que generalmente sale designado aquél de quien nadie habló como «papabile» y bien reciente está, para no dejarnos mentir, la elevación de S. S. Pio X á la Silla de San Pedro.

La sorpresa está en que pase á primera fila el candidato que en primera votación ocupó secundario lugar. Pero nunca ocurrió que surgiese en la Asamblea de Versalles candidatura no anunciada ya muchos días antes.

Obtenida por un candidato la mayoría absoluta y proclamada la elección, el presidente de la Asamblea, que lo es del Senado, juntamente con la Mesa y los ministros, la notifica al elegido en un salón distinto del en que la elección fué efectuada.

Hace la notificación el vicepresidente de la Asamblea Nacional, que lo es el presidente de la Cámara de los Diputados, si es elegido para la Presidencia de la República el del Senado.

Se cambian breves discursos de salutación y se organiza la comitiva para marchar á París. El nuevo Presidente no se instala en el Palacio del Eliseo hasta el día en que se cumple el septenario del saliente.

Ahora lo será el 18 de febrero.

LOS CANDIDATOS

M. Julio Pams.

El candidato que mayor número de sufragios obtuvo ayer en la antevotación definitiva de los grupos parlamentarios de la izquierda nació en Perpignan el 14 de agosto de 1852, y cuenta, por consiguiente, en la actualidad sesenta años.

Se manifestó como político sosteniendo grandes campañas al frente de los vecinos de las poblaciones de la costa del Rosellón, marineros en su mayoría y brava gente.

Las reuniones políticas suelen ser allí ruidosas como en ninguna otra parte. Es fama que los electores de aquellas localidades están siempre dispuestos ó á sacar triunfante á su candidato ó á arrojar al contrario al mar.

En tal ambiente se desarrollaron las prácticas políticas de M. Pams.

Tiene éste casa puesta en Perpignan, donde recibe á sus amigos cuando va á presidir las sesiones del Consejo general de los Pirineos Orientales, y los que conocen esa casa cuentan que es un verdadero Museo, y que denota la mano de un hombre de depurado gusto artístico.

Más que de ella gusta, para pasar las temporadas veraniegas, de su castillo de Valmy, situado entre Port Vendres y Argeles-sur-Mer, delicioso país que M. Pams ha cantado muchas veces en sus discursos.

Goza allí de gran autoridad; los pobladores le profesan el mayor cariño; débese, sin duda, en gran parte su ascendiente al valor de que dió siempre pruebas en las enconadas luchas políticas.

Violentas fueron las que al lado de los roselloneses sostuvo en 1893 y 1898 contra M. Bartissol cuando era candidato á las elecciones legislativas, y en 1910, siendo ya senador, para sostener la candidatura legislativa de M. Pujade, diputado por el distrito

de Ceret. Estaban los ánimos excitadísimos. El contrincante de Pujade, M. D'Espie, amenazaba á M. Pams con una campaña encarnizada, tratando de conitar contra él las iras de los marineros. Pams se condujo con la energía de siempre y su candidato triunfó.

Ha jugado Pams papel importante en el Consejo general de los Pirineos Orientales, principalmente en las cuestiones financieras.

Doce años perteneció á la Cámara de Diputados. Fué decidido defensor de la viticultura. A él se debe una ley protectora de los vinos dulces naturales, que constituyen fuente de ingresos incalculables para la región de Banyuls.

M. Pams, que es abogado, consejero general y miembro del Consejo Superior de Bellas Artes, pasó al Senado.

Gran amigo de Combes y Clemenceau, afecto á los mayores radicalismos, fué ministro de Agricultura en el anterior Gabinete Poincaré, y de la misma cartera estaba encargado ahora al convertirse las circunstancias de la lucha presidencial en contrincante de su jefe de Gobierno.

M. Pams es aficionadísimo á la vida del mar. Tiene en Port Vendres su velero *Job-Jeanne*, que le sirve, durante las temporadas veraniegas para realizar excursiones á lo largo de la costa del Rosellón.

En el yate *Gabrielle*, que le cedió su propietario M. Lucien Marc, de *L'Illustration*, hizo en 1900 un viaje por las costas españolas, llegando hasta el Guadalquivir, acompañado de MM. Doumergue, Constant y Maderon, y en 1901 visitó las islas Baleares con MM. Roujon, Huc, Forgas y Maderon.

Cuéntase de Pams que es hombre sencillo. Lo prueba este detalle. Encontrándose en París recibió un telegrama anunciándole que en el castillo de Valmy había muerto su cocinero. Y se apresuró á marchar en el expreso para asistir al entierro.

M. Raimundo Poincaré.

Diputado á los veintiséis años, el joven abogado no tardó en distinguirse de un modo saliente en los trabajos parlamentarios, en especialidad como ponente en las Comisiones encargadas de dictaminar los presupuestos.

Su labor le dió tal relieve en la Cámara, que M. Charles Dupuy, al constituir Ministerio en 1893, le confió la cartera de Instrucción Pública.

En 1894 volvió á formar Gabinete M. Dupuy y nombró á M. Poincaré ministro de Hacienda.

Nuevamente se encargó de la cartera de Instrucción Pública en el Ministerio Ribot, que sucedió al anterior el año 1895.

Como ministro del Gobierno Dupuy se halló mezclado en el asunto Dreyffus, y en Consejo de Ministros propuso que antes de autorizar al ministro de la Guerra para abrir una información, el Consejo debía examinar detenidamente el asunto.

Más tarde, el 28 de noviembre de 1898, declaró desde la tribuna de la Cámara de Diputados que ni él ni los demás compañeros de Gabinete, en 1894, habían tenido conocimiento del famoso *dossier* secreto ni de las supuestas confesiones del capitán Dreyffus, añadiendo que rompía el silencio porque se sentía feliz al descargar aquel peso de su conciencia. Estas manifestaciones produjeron gran sensación en la Cámara.

En 1895 fué ministro de Cultos. Después de esta fecha M. Poincaré se mantuvo alejado del Poder, limitándose á colaborar en la obra legislativa desde la Cámara de Diputados.

Por una modalidad de su carácter, el actual presidente del Consejo gustó más de afianzar su superioridad intelectual que de ejercer el Poder, y sin mostrar impacencias ni revelar ambiciones, paso á paso, con la autoridad de su creciente prestigio, llegó á ocupar el puesto preeminente desde el que se dispone á solicitar la Presidencia de la República.

Poincaré une á la potencia asimiladora de su inteligencia una expresión rápida y precisa que acierta á desenvolver su pensamiento con oportunidad, sin las extralimitaciones de la pasión, dentro de la discreción y la cortésia.

En el viaje que recientemente hizo á Rusia demostró que puede representar dignamente á Francia ante las Cortes extranjeras, y las negociaciones diplomáticas que ha seguido durante su gobierno para la terminación del Tratado francoespañol, y para evitar que el conflicto balcánico provocase una guerra europea, han hecho resaltar su personalidad, que goza de general respeto, no sólo en su país, sino en toda Europa.

Un plebiscito popular le ha señalado recientemente como el triunfador en la lucha.

LOS ANTERIORES PRESIDENTES

El que hoy elija la Asamblea Nacional reunida en Versalles será el noveno Presidente de la tercera República.

He aquí, á título de antecedente curioso, cómo fueron elegidos sus predecesores:

Adolfo Thiers.

Era á principios de 1871, el año terrible, París, hambriento, acababa de capitular. Las elecciones generales se celebraron el 8 de febrero. M. Thiers, elegido en 26 distritos, optó por el del Sena. La Asamblea Nacional celebró su primera sesión en Burdeos el 13 de febrero y aceptó inmediatamente la dimisión presentada por el Gobierno de Defensa Nacional. Cuatro días después, el 17, á propuesta de MM. Jules Grévy, Victor Lefranc y Dufaure, era nombrado casi por unanimidad M. Thiers jefe del Poder ejecutivo de la República, encargándosele de constituir un Ministerio del cual había de ser presidente. Bien pronto los embajadores de Inglaterra, Italia y Austria reconocieron, en nombre de sus So-

beranos, el Gobierno que Francia acababa de darse, y el ejemplo fué seguido poco después por los representantes diplomáticos de otras Potencias.

Firmada la paz con Alemania; reprimida la insurrección de la *Commune*, la Asamblea Nacional, que continuaba reunida en Versalles, tuvo una tentativa de restauración monárquica. En vista de la situación, y para robustecer el poder débil del jefe del Estado, algunos republicanos hicieron votar, el 30 de agosto, una proposición en el sentido de que M. Thiers ejercería, con el título de Presidente de la República, la funciones que le fueron encomendadas el 17 de febrero, hasta el día en que se disolviera la Asamblea.

El mariscal de Mac-Mahon.

M. Thiers retuvo en esas condiciones el Poder hasta mayo de 1873. Entonces los monárquicos y los bonapartistas se coligaron para apoderarse de la Presidencia y constituir contra los republicanos un Gobierno de lucha, que, según ellos, había forzadamente de conducir á la restauración de la realeza.

Retirado M. Thiers, era preciso encontrar quien le sucediera. En una reunión de monárquicos M. Baragnon propuso que fuese nombrado el mariscal de Mac-Mahon Presidente provisional de la República, y la Asamblea Nacional no tardó en ratificar la elección por 390 votos. En su mensaje el mariscal habló de su deseo de restablecer el orden moral; pero el nuevo Presidente no pasó de ser un juguete puesto en manos de los partidos de la reacción.

Después de las elecciones senatoriales de 5 de enero de 1879, que constituyeron un triunfo para el partido republicano, el mariscal resolvió retirarse, y el 30 de enero envió su dimisión á los presidentes del Senado y de la Cámara.

Julio Grévy.

Ese mismo día, á las ocho de la noche, se reunió la Asamblea en Versalles y eligió á M. Jules Grévy Presidente de la República, por 563 votos contra 99 que tuvo el general Chanzy, siendo 670 los votos emitidos.

M. Jules Grévy, que se mantuvo completamente fiel á la política republicana, llegó al término de la alta magistratura (siete años), y el 28 de diciembre de 1885 la Asamblea le reiteró su confianza. Fué reelegido en primera votación.

Las cifras de aquella elección fueron éstas:

Votos emitidos.	567
Jules Grévy.	457
Henri Brisson.	68
De Freycinet.	14
Anatole de la Forge.	10

Sadi-Carnot.

Incidentes en que se vió mezclado su yerno M. Wilson, obligaron á M. Jules Grévy á abandonar el Poder en 1.º de diciembre de 1887. Decidieron entonces los republicanos convocar una reunión preparatoria á fin de luchar más eficazmente contra la derecha, que disponía entonces de 240 votos y amenazaba imponerse en la elección, hallándose como se hallaban los republicanos divididos. En dicha reunión obtuvieron primeramente: M. Jules Ferry, 200 votos; M. de Freycinet, 192; M. Brisson, 81; M. Carnot, 69; y en una segunda votación: M. Jules Ferry, 216, y M. de Freycinet, 196.

Los adversarios de M. Jules Ferry decidieron entonces abandonar á M. de Freycinet y dar todos sus votos á M. Sadi-Carnot. En la Asamblea Nacional hubo dos votaciones, cuyos resultados fueron éstos:

Primera votación.

Votos emitidos.	849
Mayoría absoluta.	425
Sadi-Carnot.	303
Jules Ferry.	212
General Sausier.	148
De Freycinet.	76
General Appert.	72
Henri Brisson.	26
Varios.	12

Segunda votación.

Votos emitidos.	827
Mayoría absoluta.	414
Sadi-Carnot.	616
Jules Ferry.	111
General Sausier.	188
De Freycinet.	5
General Appert.	5
Otros.	2

Entre la primera y la segunda votación, M. Jules Ferry recomendó á sus amigos que votaran á M. Carnot.

Casimir Perier.

El 24 de junio de 1894, algunos meses antes de alcanzar el fin de su magistratura, Carnot fué asesinado en Lyon por Caserio.

El Congreso fué convocado para el martes 27.

A la una y diez minutos de la tarde el presidente del Senado, M. Challeme-Lacour, declaró constituida la Asamblea Nacional, y á las cuatro y quince dió cuenta del resultado en estos términos:

Número de votantes.	851
Papeletas en blanco.	6
Votos emitidos.	845
Mayoría absoluta.	423
Casimir Perier.	451
Henri Brisson.	195
Ch. Dupuy.	97
General Féliér.	53
Emmanuel Arago.	27
Varios.	22

Félix Faure.

No había de permanecer mucho tiempo en el Eliseo M. Casimir Perier. El 15 de enero de 1895—seis meses después de su elección—

enviaba a las Cámaras en mensaje declarando que presentaba la dimisión a consecuencia de las dificultades con que tropezaba en el ejercicio de sus funciones.

Fue preciso volver a Versalles. Para suceder a M. Casimir Perier, los radicales lanzaron el nombre de M. H. Brisson, que recientemente había sido elevado a la presidencia de la Cámara. Los moderados, por su parte, se dividieron, apoyando unos a M. Waldeck-Rousseau y otros a M. Félix Faure.

El Congreso se reunió el 17 de enero. La primera votación dió el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Henri Brisson: 338, Félix Faure: 244, Waldeck-Rousseau: 184.

Conoció ese resultado, M. Waldeck-Rousseau se apresuró a anunciar su retirada, rogando a sus amigos que votasen la candidatura de M. Félix Faure.

Table with 2 columns: Name and Votes. Félix Faure: 430, Henri Brisson: 361.

Emilio Loubet.

Después de haber ejercido el Poder durante cuatro años, M. Félix Faure murió repentinamente, en el Palacio del Eliseo, el día 16 de febrero de 1899.

Tuvieron los republicanos una reunión general, y designaron en ella a M. Loubet, presidente del Senado, candidato para suceder a M. Félix Faure. Apenas fue combatida esta candidatura.

Los republicanos progresistas acordaron presentar a M. Méline; pero lo hicieron sin el consentimiento expreso del interesado.

En Versalles no fue necesaria más que una votación. He aquí su resultado:

Table with 2 columns: Name and Votes. Votos emitidos: 812, Mayoría absoluta: 407, Loubet: 483, Méline: 279, Varios: 50.

Armando Fallières.

Habiendo terminado para M. Loubet los siete años de magistratura, el Congreso de Versalles fué convocado para el 17 de enero de 1906, a fin de designar el sucesor.

El 16 celebraron las izquierdas una reunión general, asistiendo, entre senadores y diputados, 649. Antes de la reunión M. León Bourgeois hizo constar su protesta por haber sido repartidas, contra su voluntad, unas candidaturas en que figuraba su nombre, calificando el hecho de intolerable maniobra política. Añadió M. Bourgeois que ni era ni sería candidato. Se procedió a votar, y obtuvieron: M. Fallières, 418 votos; M. Doumer, 191; varios, 42.

Al siguiente día no hubo en Versalles más que una votación, con este resultado:

Table with 2 columns: Name and Votes. Votos emitidos: 848, Mayoría absoluta: 425, Fallières: 449, Doumer: 371, Varios: 28.

De los ocho Presidentes de la tercera República, tres presentaron la dimisión: Thiers, el mariscal de Mac-Mahón y Perier; dos fallecieron durante el ejercicio del Poder: Carnot y Faure; tres cumplieron el septenario: Grevy, Loubet y Fallières. Sólo uno fué reelegido: Grevy; pero hubo de dimitir dos años después de la reelección.

Edad que tenía cada uno al ser elegido: Thiers, 74 años; el mariscal de Mac-Mahón, 65; Grevy, 72; Carnot, 50; Perier, 47; Faure, 54; Loubet, 61, y Fallières, 65.

LOS MINISTERIOS

Durante los cuarenta y dos años de Presidencia ha habido cincuenta y dos Gabinetes, que se sucedieron en el orden siguiente:

- Presidencia de Thiers.—Ministerio Thiers. Presidencia de Mac-Mahón.—Ministerios De Broglie, Cisse, Buffet, Dufaure, Jules Simon, Buffet, De Rochebottet y Dufaure. Presidencia Grevy.—Ministerios Waddington, Freycinet, Jules Ferry, Brisson, Freycinet, Goblet y Rouvier. Presidencia Carnot.—Ministerios Tirard, Presidencia Faure.—Ministerios Ribot, Bourgeois, Méline, Brisson y Dupuy. Presidencia Perier.—Ministerio Dupuy. Presidencia Faure.—Ministerios Ribot, Bourgeois, Méline, Brisson y Dupuy. Presidencia Loubet.—Ministerios Waldeck-Rousseau, Combes y Rouvier. Presidencia Fallières.—Ministerios Rouvier, Sarrien, Clemenceau, Briand, Briand, Monis, Caillaux y Poincaré. El Presidente Loubet ha sido el que ha tenido que resolver menos crisis ministeriales si se tiene en cuenta que permaneció en la jefatura suprema durante todo el septenario, mientras que Casimiro Perier no ocupó la Presidencia más que seis meses.

LOS PODERES DEL PRESIDENTE

Las relaciones de los Poderes públicos entre sí están reguladas por la ley constitucional del día 16 de julio del año 1875. Esta ley concede al Presidente de la República el derecho de disolución de la Cámara de Diputados, el de suspensión de sesiones y el de imponer una segunda deliberación al Parlamento para una ley que haya sido votada.

El Presidente de la República no puede disolver la Cámara sin previo asentimiento del Senado; pero puede, en cambio, suspender las sesiones del Parlamento, siempre que el plazo de suspensión no exceda de un mes, ni la medida se repita dentro del tiempo en que anualmente se efectúa la labor legislativa de las Cámaras.

El Jefe del Estado promulga las leyes dentro del mes siguiente a la votación de éstas por el Parlamento, y en un plazo de tres días cuando su aplicación fué declarada urgente por el voto de las Cámaras.

El Presidente también al Presidente de la República el negociar y ratificar los Tratados, con facultades para no dar conocimiento de ellos a las Cámaras si así lo aconsejan el interés y la seguridad del Estado; pero ni los Tratados de paz, ni los de comercio, ni los

que afectan a cuestiones particulares con otras naciones, tienen valor legal sin la ratificación del Parlamento.

Sólo ha habido un Presidente, el mariscal Mac-Mahón, que haya ejercido el derecho de disolución de la Cámara y de suspensión de sesiones del Parlamento desde el 18 de mayo al 16 de junio del año 1877.

VERSALLES Y SU PALACIO

De nombre universal por las bellezas que encierra; de grande importancia histórica por los sucesos que en sus recintos se desarrollaron; es el lugar en que hoy se verifica la elección de Presidente de la República francesa.

Está el origen de Versalles en un señorial de la aldea de este nombre que adquirió Marcial de Lomenia, secretario de Carlos IX y que fué comprado en 1632 por Luis XIII, para dedicarlo a residencia de caza.

Después Luis XIV se propuso hacer de Versalles su residencia habitual y durante veinte años se realizaron obras, algunas de la importancia de la llamada máquina de Marly, para conducir las aguas del Sena. Desde 1672 pasó el Rey en Versalles la mayor parte del año y desde 1682 fué residencia habitual de la Corte.

El Palacio y los jardines de Versalles, con las obras anexas, costaron más de mil millones de libras.

En el Palacio de Versalles se firmaron: en 1685, el Tratado con Génova; en 1756, con Austria, y en 1783, el que aseguró la Independencia de los Estados Unidos.

Fuó teatro de las jornadas de 1789, que comenzaron por las turbulentas reuniones de los Estados generales, convocados y presididos por el Rey el 5 de mayo, que dieron lugar a la Asamblea Nacional convertida en Constituyente y más tarde a los sucesos que determinaron la toma de la Bastilla.

El 5 de octubre fué Versalles invadido por las turbas que penetraron el día 6 en el castillo y obligaron al Rey a marchar a París, precedido de cabezas de guardias de Corps, puestas en picas.

El famoso Palacio estuvo a punto de ser invadido en los turbulentos días de la revolución.

Poco se preocupó Napoleón de Versalles, y después los Borbones, aun cuando no le mejoraron la residencia, por lo menos procuraron conservarla, hasta que Luis Felipe, creando un Museo, le devolvió su esplendor.

Durante la guerra francoprusiana residió en el Palacio de Versalles el cuartel general del Rey de Prusia, que en aquel mismo sitio, en 18 de enero de 1871, fué proclamado Emperador de Alemania.

En este Palacio residió después el Gobierno francés y desde allí se dirigieron las operaciones militares contra los comuneros. Las Cámaras se trasladaron de nuevo a París en 1879.

El castillo ó palacio, visto desde la extensa plaza de Armas, presenta aspecto menos imponente que por la parte del jardín, donde su fachada mide 415 metros de longitud. El conjunto carece de unidad porque las construcciones son de diferentes épocas.

Una verja separa el patio de honor de la plaza de Armas. En el centro del patio se alza la estatua ecuestre de Luis XIV.

Convertido en Museo por el Rey Luis Felipe la mayor parte del palacio, fueron llevadas gran número de obras pictóricas y escultóricas, entre las que las hay buenas y también de escaso mérito.

En el piso bajo del ala septentrional está la capilla. A la izquierda del vestíbulo se abre una serie de once salas, llamadas Primera Galería de la Historia de Francia, con cuadros desde Carlomagno hasta Luis XVI, inclusive.

Pasadas estas salas está la escalera que da acceso a los dos pisos superiores; a la derecha, una galería de escultura, y enfrente el teatro, que es donde celebraron sus reuniones la Asamblea Nacional, desde 1871 a 1879; después el Senado, y posteriormente ambas Cámaras, cuando, como en el caso actual, se trató de elegir Presidente de la República. Paralelamente a la anterior galería está la de los Sepulcros, entre cuyos monumentos descuella la reproducción del sepulcro de los Reyes Católicos, de Granada.

En el primer piso está la galería de Esculturas y también algunas salas de pinturas. Al otro lado, en el mismo piso, en diez salas, está la Segunda Galería de la Historia de Francia. En el segundo piso están reunidos, en once salas, gran número de retratos.

En la parte Norte del centro del palacio, que da sobre los jardines, estaban muchas de las habitaciones del Rey, cuyas paredes adornan cuadros de las batallas de Luis XIV. El salón de Guerra, que ocupa la galería siguiente, debe su nombre al techo, pintado por Lebrún, que representa a Francia rodeada de Alemania, arrodillada, Holanda, herida, y España, sobresaltada.

A la izquierda están los pequeños departamentos del Rey; el dormitorio de Luis XV, el salón de los Péndulos, el gabinete de las Cazas, otros tres gabinetes, el comedor, la Biblioteca de Luis XVI y el dormitorio de Luis XIV.

Los salones del lado Sur de la parte central corresponden: a la cámara de la Reina; dormitorios de María Teresa, de María Lecziuska y María Antonieta; el salón de recepciones de la Reina, en el que hay un cuadro que representa a Felipe de Francia, duque de Anjou, declarado Rey de España.

En el ala del Sur está la galería de las Batallas, gran salón de 120 metros de largo por 13 de ancho, dividido en dos partes por columnas.

Menos notables son los salones llamados de Acuarelas, de los Aticos, de los Reyes, del Imperio y otros muchos, que formarían una lista de excesiva extensión.

Preparativos para la asamblea.

La sala en que se reúne el Congreso de Versalles tiene 866 escaños y nueve puestos para la Mesa presidencial.

Como se espera que, por haber varias votaciones, llegará la noche sin haber terminado la Asamblea, se ha instalado alumbrado por gas.

Como salones de conferencias, se han dis-

puesto lujosamente tres salas para las reuniones de los grupos diversos cuando traten de cambiar impresiones.

También ha sido destinado al Gobierno un salón, en el que podrán reunirse los ministros en Consejo.

Abundan los aparatos telefónicos, colocados sobre ricas mesas estilo Luis XVI. El buffet y el restaurant, gratuitos para senadores y diputados, han sido aprovisionados con grandes cantidades de víveres de todas clases.

Habitaciones del presidente del Senado.

Las habitaciones del ala izquierda del edificio han sido preparadas para que las ocupe el presidente del Senado, M. Antonin Dubost.

En el salón se han colocado tapices procedentes del Museo de Compiègne; las paredes del despacho están tapizadas de seda roja, y los sillones también son de seda carmesí. Completan el decorado varios objetos de arte.

Para recibir al nuevo Presidente.

Análoga a la decoración del salón referido anteriormente es la del que está dedicado a la recepción que, en cuanto termine el escrutinio, se verificará, siendo recibido el nuevo jefe del Estado por los ministros y la Mesa de la Asamblea.

Algunos recuerdos.

Los diputados jóvenes que por primera vez asisten a una elección presidencial, no podrán conocer los escaños que ocuparon Gambetta y Thiers, así como los que en la Presidencia de la República le sucedieron, cuando el presidente de la Asamblea les proclamó para la primera magistratura de la nación. Esos escaños están ordinariamente señalados con una tarjeta, en que pone el nombre del que lo ocupó; pero estas tarjetas han desaparecido para la sesión de hoy.

En cambio, estos diputados, así como los senadores, recordarán la epopeya napoleónica, reproducida en los cuadros murales de las once salas que les están destinadas, y que constituyen la galería del Imperio.

Servicio de comunicaciones.

Por la administración de Comunicaciones se ha organizado una importante instalación telegráfica, situada en la proximidad de la sala del Congreso. Esta oficina accidental llevará el nombre de Versalles-Congrés.

Siete instalaciones de aparatos rápidos Baudot se utilizarán para el servicio entre Versalles y la oficina central telegráfica de París. Otros tres están en comunicación directa con Lyon, Marsella y Burdeos.

Además, Versalles tendrá hoy comunicación directa, por medio de aparatos Hughes, con Brest, desde donde serán reexpedidos los despachos, por la vía Dakar, a Londres.

Los hilos que se utilizan han sido designados con precisión por la Central de París, con objeto de que sean destinados al servicio preferente de la información de la Asamblea.

Las instrucciones comunicadas y ensayadas, lo mismo en París que en los departamentos, garantizan que serán remitidos los despachos sin precipitación ni retraso.

Para el servicio de Prensa han sido instaladas treinta cabinas telefónicas.

También ha sido instalado un completo servicio postal, y las cartas y tarjetas postales que se depositen hoy en Versalles llevarán el membrete de la Asamblea Nacional.

El servicio de orden.

Se ha verificado ayer el ensayo general, con todo, del servicio de orden que hoy está establecido para evitar accidentes.

Ha sido organizado por las autoridades militares de Versalles, puestas de acuerdo con M. Balthazard, comisario central, y con monsieur Vidal, comisario especial de la prefectura de Seine-et-Oise.

Quinientos gendarmes y mil hombres de la guarnición formarán alrededor y en la plaza de Armas, así como en las calles de Colbert y de Gambetta.

Además, un cordón de tropas rodeará exteriormente el palacio, a ochenta metros de las verjas y puertas de acceso.

Los grupos de agentes y destacamentos de tropa que serán colocados como de reserva, se instalarán en el Hotel de Ville, en la prefectura y en las proximidades de las estaciones, para atender a cualquier eventualidad.

El acceso a la entrada del patio de honor será reservado exclusivamente para los carruajes de los ministros y de los miembros del Congreso.

En Versalles.

El comercio de Versalles está regocijado, pues la jornada lleva a la población miles de curiosos, además de los diputados, senadores, periodistas y una nube de fotógrafos.

Lo shoteles y restaurants se llenan y hacen gran negocio.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

Expectación.

PARIS. Reina enorme expectación. La reunión de esta tarde de las izquierdas tendrá gran importancia.

En ella se votará por tercera vez el candidato de los antiguos blocards.

Los de la Unión democrática y muchos radicales apoyan a Poincaré.

Pams cuenta con los sufragios de los radicales socialistas.

La mayoría de sus partidarios son senadores amigos de Combes y de Clemenceau.

Este llamó al Presidente del Senado, monsieur Antonin Dubost, y le dijo que debía retirar su candidatura en beneficio de Pams.

Dubost, comprendiendo que si se ponían frente a él Combes y Clemenceau, no obtendría sino una votación ridícula, obedeció.

Y sus amigos votaron por Pams en la segunda votación.

Los progresistas dicen que pensaban votar por Ribot; pero que en Versalles, en su mayoría, lo harán por Poincaré.

Los conservadores y monárquicos harán lo propio, probablemente, considerando que de los dos candidatos del bloque de las izquier-

das, Poincaré es más moderado y menos propicio a sufrir la influencia de Combes.

Deschanel no cree triunfar, y sus amigos están desolados.

Hay un factor en esta lucha que, sin duda, será decisivo.

Me refiero a los socialistas unificados.

En estos últimos tiempos han reunido con los radicales socialistas, porque éstos son enemigos de la reforma electoral.

Poincaré es proporcionalista, lo mismo que ellos.

En la primera votación los unificados darán sus votos a su correligionario Vaillant.

Pero en la segunda, y una vez cumplido este deber político, quedarán en libertad de acción.

Declare que Clemenceau se había puesto al habla con ellos y solicitaba sus sufragios para Pams.

Pero Jaurés, el leader del socialismo, ha dicho que votará por Poincaré.

Y se cree indudable que este ejemplo será imitado por la mayoría de sus correligionarios.

Los socialistas unificados de la Cámara son unos setenta.

Así, pues, el partido a que se inclinen tenderá sobre el contrario una ventaja de 140 votos.

Y esta ventaja puede ser decisiva.

Poincaré se decide.

PARIS. Anoche, en la reunión de los ministros—reunión a la que no asistió el ministro de Agricultura, Pams,—Poincaré mostró muy pesimista.

—Está visto—dijo.—Los radicales socialistas se van con Pams. Son ellos solos más de 400 en ambas Cámaras. Si Pams recluta algunos votos más en otros grupos, su triunfo es seguro. Debo retirarme.

Briand contestó vivamente:

—Hay que luchar. Es verdad que los radicales socialistas prefieren a Pams; pero usted tiene a su lado a los republicanos izquierdistas, a los de la Unión democrática, a los de la Unión republicana, a la mayoría de los socialistas y seguramente a muchos progresistas y conservadores.

Bourgeois dijo por su parte:

—Creo que debe usted, querido Presidente, ir hasta el fin. Aún tiene muchas fuerzas de la derecha y en la izquierda. Su candidatura es vista con simpatía por elementos antagónicos, lo que prueba que es nacional.

Otros ministros unieron sus ruegos a los de Briand y Bourgeois, y al fin, Poincaré exclamó:

—Haré lo que me aconsejan. Iré hasta el fin.

Cuando se ha sabido que no se retiraba, la alegría ha sido grande entre sus partidarios, que redoblan sus esfuerzos y aun esperan obtener la victoria en la antevotación de hoy.

Si fueran derrotados, procurarían contraerla haciendo en el Congreso de Versalles que Ribot y Deschanel desistan en favor de Poincaré.

Otra antevotación.—Sólo luchan dos.

PARIS. A las tres de la tarde se han reunido nuevamente los diputados y senadores de los grupos de las izquierdas para proceder a la tercera antevotación.

A las tres y cuarto ya había reunidos más de 500.

Todos los candidatos se habían retirado, menos Pams y Poincaré.

Deschanel se obstinaba en presentarse.

Pero Millerand rogó desistiera, en beneficio de Poincaré.

Millerand quiere, de este modo, demostrar que su dimisión del cargo de ministro de la Guerra no significa animadversión contra el Presidente del Consejo.

También trabaja mucho Briand en pro de Poincaré.

Todo se vuelven cábalas y comentarios.

Clemenceau ha manifestado que si en Versalles hubiera empate, entonces se tendría que buscar un candidato de conciliación.

A la hora en que teléfono no ha terminado el escrutinio, cuyo resultado se espera con gran impaciencia.

EN VERSALLES

Preparativos.

PARIS. He estado en Versalles, donde reina extraordinaria actividad.

En el edificio que ocupaban antes los Presidentes de la República, que es donde se reunirá el Congreso para la elección, se ha efectuado una especie de ensayo general.

Han llegado 20 ujieres, que guardarán las puertas.

También han llegado 20 telegrafistas, escogidos entre los mejores de París.

Han instalado varios aparatos Morse y 16 aparatos de un nuevo sistema que cuadruplica los despachos.

El restaurant gratuito, para uso de diputados y senadores, está abarrotado de víveres.

Todos los grandes periódicos del mundo se han asegurado hilos especiales y directos entre Versalles y París para conocer lo antes posible el nombre del nuevo Presidente de la República.

Yo, en nombre y para el servicio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, me he asegurado la exclusiva de uno de ellos.

Desde las nueve de la mañana circularán entre Versalles y París trenes especiales rápidos.

Además habrá numerosos servicios de automóviles.

El ministro de Correos y Telégrafos se ha ocupado personalmente de la organización.

Pams, triunfante.

PARIS. A las cinco de la tarde se ha verificado el tercer escrutinio.

Ha resultado: Pams, 323 votos.

Poincaré, 309.

En vista de ello, el Presidente dijo:

—M. Pams ha triunfado en la tercera vuelta. ¡Viva la República!

Se propuso a Poincaré, por Clemenceau, que retirara su candidatura, y Poincaré contestó:

—Me piden lo contrario. Mañana hay Asamblea nacional. Allí iré, y que me juzgue.

Se cree que Poincaré puede triunfar sumando a los 309 votos de hoy los 50 de socialistas unificados y la mayoría de los 100 parlamentarios que hoy no han concurrido.

A última hora se dice que Poincaré se retirará; pero nada se sabe.

El Congreso de Versalles.

PARIS. El Congreso se constituye por la reunión de las dos Cámaras, presididas por la Mesa del Senado.

La Cámara de Diputados consta de 597 miembros, y el Senado, de 300. En la Asamblea interviene, por consiguiente, 897 votantes, de los que habrá que restar para las elecciones actuales cinco votos, correspondientes a otras tantas vacantes, una de senador y cuatro de diputados.

Habría que descontar también los votos de varios senadores y diputados que, por su estado de salud, no podrán asistir al Congreso.

Se supone que la mayoría absoluta será de unos 430 votos.

El escrutinio se verifica en la tribuna, depositando el voto bajo sobre y por llamamiento nominal. Después hay un segundo llamamiento, para los electores que se han retrasado. Cuando todos han votado, el Presidente declara cerrado el escrutinio, y se procede al examen y recuento de los votos en una sala próxima.

Los secretarios escrutadores son miembros de la Asamblea, elegidos por sorteo.

Prescribe la Constitución que la elección se verifique por mayoría absoluta, sin limitación del número de escrutinios que sean necesarios para que uno de los candidatos la consiga.

Créese que bastarán ahora tres escrutinios para la designación del nuevo Presidente de la República.

El Congreso de Versalles no es Asamblea deliberante, sino un simple colegio electoral. Ni se pueden presentar mociones y proposiciones, ni pronunciar discursos. Su misión exclusiva es la de votar al nuevo jefe del Estado.

Los ex presidentes visitan a Poincaré.

PARIS. Después de verificada la votación definitiva para elegir candidato los grupos parlamentarios de la izquierda, y no obstante la negativa de M. Poincaré, formulada en los primeros momentos, a retirar su candidatura, se ha convenido en que una delegación de ex presidentes del Consejo le visitara para hacerle la misma petición de modo más solemne.

Cinco ex presidentes del Congreso se han encargado de evacuar la diligencia.

Eran los Sres. Clemenceau, Sarrien, Etienne, Caillaux y Monis.

Iban dispuestos a exigir a M. Poincaré, en nombre de la unión de los republicanos, que se retirase de la lucha en vista de que en la votación de esta tarde había obtenido monsieur Pams una mayoría de 14 votos.

A las siete de la noche se han personado los cinco ex presidentes en el ministerio de Negocios Extranjeros.

M. Poincaré se ha apresurado a recibirlos en su despacho.

Ha escuchado las observaciones que los visitantes se han servido hacerle y las ha contestado diciendo que, no obstante el resultado de la votación, mantenía su candidatura a la Presidencia de la República.

—Más de cien republicanos —ha añadido Poincaré—han dejado de asistir. Falta conocer para quién serán esos votos. Pueden unirse a los 309 que me han votado hoy y modificar completamente el resultado.

La delegación formada por los ex presidentes, convencida de que la actitud de M. Poincaré era de todo punto irreductible, se ha retirado del ministerio de Negocios Extranjeros, sin insistir más en sus excitaciones.

Otras visitas.

Después de retirarse los ex presidentes ha recibido Poincaré multitud de visitas.

Eran, en su mayoría, miembros de la Asamblea Nacional que ha de reunirse mañana.

Iban a pedirle con todo encarecimiento que de ningún modo se retirara de la lucha y a infundirle ánimos, recordándole que en el Congreso de Versalles pueden variar las cosas notablemente.

Los visitantes marchaban complacidos al oír de labios del propio Poincaré su decisión de mantener la candidatura a todo trance.

Ampliación.

Conócense nuevos detalles de la visita hecha a M. Poincaré por los cinco ex presidentes del Consejo.

La conversación ha durado escasamente veinte minutos.

Ha sido M. Clemenceau quien ha usado de la palabra.

—Señor Poincaré—ha dicho, poco más ó menos—: ante el resultado de la tercera vuelta de escrut

hace días se le hizo un ofrecimiento análogo, se negó a aceptar por su estado de salud y como éste no ha variado, tiene que insistir en la negativa.

Todas las insistencias de M. Combes han sido inútiles.

Otra reunión de las izquierdas.

A las once y media de la noche han vuelto a reunirse los grupos de las izquierdas en el Senado.

Reinaba antes de comenzar la reunión animación grandísima.

Después los ánimos se han caldeado más. La sesión ha sido agitada como pocas.

Todos querían hablar; todos vociferaban y nadie se entendía.

Ha durado hasta hora muy avanzada de la noche.

Los reunidos pasaban de 300. Ha ocupado la presidencia M. Combes.

Varios han sido los oradores; pero el discurso que más interés ha despertado ha sido el de M. Clemenceau.

Ha planteado la cuestión de que hacía falta presentar un nuevo candidato que pudiera sustituir a M. Pams, caso de que así lo aconsejasen las circunstancias en el Congreso de Versalles.

Emoción.

De gran emoción ha sido la noche última. Han contribuido a ello los periódicos con sus numerosas ediciones.

Alguno de ellos ha publicado en dos horas tres ediciones, dando cuenta unas del resultado de la antevotación de los elementos de las izquierdas, y otras de la negativa de monsieur Poincaré a retirarse.

El público compraba y leía los extraordinarios con verdadera ansiedad.

Los teatros, en los que se dan proyecciones cinematográficas durante los entreactos, han dado a conocer al público los votos obtenidos por Pams y Poincaré y la decisión de este último de no abandonar la lucha.

Siguen haciéndose cálculos sobre el resultado de la Asamblea Nacional.

Todo el mundo reconoce que es esta la elección presidencial más reñida de cuantas se han conocido.

Las censuras para Combes y Clemenceau son generales por su empeño en sostener la candidatura de Pams, que ni tiene arraigo en el país ni simpatía en la opinión.

Recuérdase la elección de M. Loubet, verificada en 1899. Fue obra exclusiva de M. Clemenceau y ha creído que ahora podía hacer lo mismo, imponiendo a todos su voluntad.

En busca de un hombre.

Si los amigos de Pams viesen en el Congreso de Versalles perdida la elección de éste, presentarían, según se asegura a última hora, un nuevo candidato, no conocido todavía.

Se piensa en Dupuy, propietario y director de «Le Petit Parisien»; pero éste está de acuerdo con Poincaré y se cree que las indicaciones que se le puedan hacer serán rechazadas en absoluto.

Ultimando preparativos.

En Versalles se están ultimando a toda prisa los detalles para el acto de hoy.

Millares de personas se disponen a marchar a Versalles.

En los hoteles y restaurantes están encargadas todas las habitaciones y tomadas todas las mesas.

Saldrán trenes cada media hora, desde las ocho hasta las doce de la mañana.

Los trenes que han de conducir a los diputados y senadores partirán a las 11,45, de cada una de las tres estaciones de que salen trenes para Versalles.

Para el regreso habrá también trenes especiales.

Habrán dispuesto un tren para el regreso de los presidentes y los individuos de las Mesas de ambas Cámaras; otros dos para los senadores y diputados; otro, finalmente, para el Presidente electo, por si desea emplearlo para volver a París.

Una frase de Clemenceau.

M. Clemenceau, en su afán de hacer frases, y refiriéndose a la noticia que los periódicos han publicado, de que en cierta ocasión monsieur Pams tomó el tren para asistir al entierro de su cocinera, ha dicho:

«¡Es un verdadero demócrata!»

BONNAT

EXTRANJERO

Rochette, «Le Matin» y Madero.

PARIS. El periódico Le Matin envió un cablegrama a D. Francisco Madero, presidente de la República mejicana, preguntándole si era verdad que Rochette se pasea tranquilamente bajo la protección de la Policía por las calles de Méjico.

Madero ha contestado con otro cablegrama. En él dice que Rochette está en Méjico, pero oculto, y que la Policía le busca para prenderle.

El conflicto balcánico

Una Nota retirada.

LONDRES. Con objeto de aumentar la fuerza de la Nota que las Potencias entregaron a Turquía aconsejándola que ceda Andrinópolis, han acordado los aliados presentar otra Nota simultáneamente.

En ella amenazarán con romper inmediatamente las hostilidades si Turquía no cede a sus pretensiones.

Al enterarse el embajador de Francia de dicha Nota, ha manifestado que, lejos de merecer su aprobación, la desaprobaba.

En vista de esta declaración del embajador francés, los aliados celebraron una reunión para tratar el asunto.

Dañell hizo indicaciones en el sentido de que lo mejor sería retirar la Nota en cuestión, ya que, mostrándose las Potencias propicias a hacer ceder a Turquía, sería imprudente en estos momentos enemistarse con ellas.

Los demás asintieron a este criterio, y en definitiva se acordó retirar la Nota.

Ahora esperarán a que Turquía conteste a la Nota de las Potencias.

Según cual sea la respuesta, enviarán entonces esta Nota que hoy retiran, y que será tanto como un «ultimátum».

Y según la respuesta que dé Turquía, sir Grey reunirá inmediatamente a los embajadores y se acordará proseguir la guerra.

Crisis conjurada.

CONSTANTINOPLA. En los centros oficiales se dice que si bien es cierto que el Gabinete ha pasado momentos peligrosos y difícilísimos, puede asegurarse que la crisis está ya conjurada.

El Gobierno ha enviado nuevas instrucciones a los plenipotenciarios de Londres, diciéndoles que, por deferencia a las Potencias, permanezcan en Londres y no se muevan de allí hasta que se les indique otra cosa.

¿No están de acuerdo?

CONSTANTINOPLA. La nota colectiva de las Potencias no ha sido presentada aún. Esto se debe a que el embajador de Alemania no ha recibido todavía las instrucciones que esperaba.

Esto hace que en Constantinopla se sospeche que las Potencias no están de acuerdo respecto al contenido de la nota.

Un Consejo.

SOFIA. El viaje de los ministros y del Rey a Mustáfa ha sido rodeado del mayor misterio, y por esta causa nada se sabe de él. Se sabe que cerca de Andrinópolis celebraron ayer un Consejo.

Mañana regresarán todos a esta capital.

Una conferencia.

VIENA. El Presidente del Consejo ha celebrado una extensa conferencia con los representantes diplomáticos de Inglaterra, Italia y Rusia.

No se sabe de qué trataron, aunque fácil es sospechar que del conflicto balcánico; pero ellos se han negado a decir ni una sola palabra de lo que hablaron.

En Andrinópolis.

CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del comandante de la plaza de Andrinópolis, en el que comunica que no ocurre novedad y que por ahora está en condiciones de poder resistir.

Petición al Kaiser.

BERLIN. Precedente de Constantinopla ha llegado una petición rogando al Kaiser que obligue a los aliados a observar la moral humana que no observan durante la guerra.

Firman la petición los elementos más prestigiosos de Constantinopla, y entre ellos dos que fueron grandes visires.

Una salida

Crucero griego a pique.

PARIS. Despachos de Atenas dan cuenta de lo que sigue:

Ayer había una gran niebla en el mar Egeo y la vigilancia de los Dardanelos se hacía muy difícil.

Aprovechándose de ello, el crucero turco Medjidieh salió a toda máquina del estrecho y se presentó inopinadamente delante de Syra.

Bombardó los depósitos de carbón y la fábrica de luz eléctrica, causando muchos daños.

Un crucero griego avanzó a oponersele y le disparó algunos cañonazos.

El Medjidieh, sin contestarle, se dirigió contra otro crucero griego que por haber sufrido averías estaba en reparación.

Sus tripulantes, no pudiendo resistir al Medjidieh, echaron el barco a pique y se refugiaron en tierra.

Poco a poco se reunió la escuadra griega. El Medjidieh entonces volvió a los Dardanelos, de donde no ha vuelto a salir.

Alemania, no.

BERLIN. Según declaran en los círculos políticos, Alemania no se asociará a la demostración naval que proyectan realizar delante de Constantinopla algunas Potencias.

La famosa Nota.

PARIS. Hoy ó mañana será entregada a la Sublime Puerta la famosa Nota colectiva de las Potencias.

Audiencia.

VIENA. Ha regresado el embajador de Austria en Constantinopla.

Fue recibido en audiencia por el Emperador Francisco José.

Luego habló largamente con el conde Berchtold.

No se sabe nada.

LONDRES. Reina gran ansiedad porque no se sabe nada de Constantinopla.

Los delegados esperan la orden de volver a sus países.

Lo que hará Turquía.

CONSTANTINOPLA. La Sublime Puerta tiene ya redactada la contestación que dará a la Nota de las Potencias, que aun no ha recibido, pero cuyo texto conoce.

Dicha contestación será cortés, pero firme. Pedirá aclaraciones y no dirá nada concreto sobre Andrinópolis.

¡Muy pocos céntimos al día en Nesfarina aseguran la perfecta nutrición de los niños!

ESPAÑA Y EL VATICANO

Satisfacción.

ROMA. Según se afirma en los centros vaticanistas, la política religiosa del nuevo Gobierno español ha causado gran satisfacción a la Santa Sede.

El Papa se muestra muy satisfecho de la actitud de Romanos.

Créese en el Vaticano que desaparecerán las antiguas diferencias y que las negociaciones en proyecto se desarrollarán tranquilamente y terminarán mediante la aprobación de una fórmula de concordia.

Siniestros marítimos

Una explosión.

PARIS. Un despacho de las islas Azores dice que a bordo del vapor francés Madona ha ocurrido una desgracia.

Estalló una caldera. Y tres maquinistas resultaron muertos. Salvados.

LONDRES. Se ha ido a pique, a causa de la tempestad, el vapor francés Mariscal Neailles.

Sus tripulantes, en número de 24, se refugiaron en dos lanchas. Y después de muchos sufrimientos, llegaron todos a tierra y se salvaron.

Diez ahogados.

LONDRES. El vapor ruso California ha naufragado cerca de las costas británicas. Diez de sus tripulantes se ahogaron. Los demás han logrado salvarse.

MISCELANEA

Reunión.

BRUSELAS. Se han reunido los diputados católicos.

Trataron de la actitud del Gobierno, contraria a la revisión de la ley sobre el servicio militar.

Se da el caso de que, siendo el Gobierno católico, se ve combatido por gran parte de sus correligionarios, y apoyado circunstancialmente por los liberales.

Las desdichas de Castro.

NUEVA YORK. La Comisión que entienda en el asunto de la permanencia del general Castro en los Estados Unidos ha acordado definitivamente ordenar a éste vuelva a Europa ó se vaya a otro cualquier país.

Castro se propone apelar judicialmente. Está furioso. Dice que ahora se vengán los yanquis de la política contraria a ellos que desarrolló cuando fué Presidente de Venezuela.

Un úkase.

SAN PETERSBURGO. Por un úkase, el Czar priva al Gran Duque Miguel de todos sus títulos y le confía al cuidado de un Consejo de tutela.

El Gran Duque Miguel había contraído matrimonio con la esposa divorciada de un abogado de Moscú.

A esto obedece la resolución de Nicolás II. Otro Presidente.

LISBOA. Habiendo dimitido el Presidente de la Cámara de Diputados, ha sido elegido para reemplazarle el Sr. Simas Machado.

Una bomba.

ROMA. Delante del Círculo Católico de Milán ha estallado una bomba. No ha habido desgracias personales; pero los daños son de consideración.

PROVINCIAS

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del «León XIII», que el miércoles, 15 de enero, a las siete de la tarde, navegaba el buque sin novedad, cortando el Ecuador a 280 millas al NO. de la isla de Fernando Noronha (Brasil).

Un transatlántico embarrancado

La noticia en Vigo.—Momentos de angustia.

VIGO. (Jueves, noche.) Se ha recibido un radiograma en la estación de Vixador dando cuenta de que el vapor Veronese había encallado cerca de Leixoes.

La noticia produjo en esta población terrible impresión, porque el citado vapor llevaba a bordo 120 pasajeros, 20 de los cuales embarcaron aquí.

Los momentos son, pues, de angustia indescriptible.

Otro radiograma.—Auxilios.

Pocos instantes después recibíose un segundo radiograma enviado por el vapor Vauban, que, procedente de Lisboa, venía con rumbo a este puerto y que va a auxiliar al Veronese.

Esta noche el Vauban ha vuelto a comunicar que capea el terrible temporal cerca del Veronese, sin poder comunicar con éste; pero que el vapor encallado comunicaba con tierra.

Varios detalles.

El transatlántico Veronese había salido de Vigo a las diez de la noche de ayer.

Pertenece a la Compañía Lampot-Holl, y es un precioso barco de 12.000 toneladas y 500 pies de eslora.

La Compañía acababa de hacer en él importantes obras que han costado más de 20.000 libras esterlinas, y era el primer viaje que hacía a Buenos Aires, pues desde la reforma había sido destinado a hacer esta travesía.

Llegada del «Hollandia».

VIGO. (Jueves, noche.) Ha llegado el vapor Hollandia, que, viniendo de Buenos Aires para Vigo, ha recibido un radiotelegrama exponiendo la terrible situación del Veronese.

El Hollandia no ha podido prestarle auxilio a causa del fuerte mar; pero dicen sus tripulantes que desde tierra le habían dado auxilio.

Momento indescriptible.

El Veronese comunicaba a tierra que se iba a pique.

Los encargados del servicio de salvamento, desde una playa próxima a Leixoes, lanzaron un cabo, llevando a su extremo una cesta de hierro de las empleadas para estos servicios.

Los primeros ahogados.

Al llegar a bordo el cesto se introdujeron en él 16 personas; pero el cable se rompió y todos perecieron ahogados.

Al observar los que trabajaban en el salvamento este tremendo accidente se produjo la escena que es de suponer.

Toda la playa estaba llena de gente, que seguía con horrorosa angustia los trabajos que se realizaban.

Las mujeres lloraban y gritaban, y las escenas que allí tuvieron lugar no es posible describirlas.

El «Vauban».

Comunican del vapor Vauban que no pudo prestar auxilio al Veronese.

Dice su capitán que el Hollandia le dijo a las doce de la tarde que podía retirarse. ¡84 personas salvadas!

Añade el despacho del Vauban que a las dos de la tarde iban salvados 84 pasajeros del Veronese, según les comunicó por radiotelegrafía el Hollandia.

Ultimas noticias.

El Vauban ha recibido un radiotelegrama esta noche diciendo que el mar rompe con furia contra el vapor encallado, dificultando el salvamento.

Dice el Hollandia que, en vista de la imposibilidad de prestarle auxilio al Veronese, se ve precisado a seguir su viaje para llegar a este puerto a las ocho de la mañana.

La impresión en Vigo.

En todas partes no se habla de otra cosa que del naufragio del Veronese.

La gente invade el puerto en espera de noticias, y, desgraciadamente, la impresión es pesimista.

Nadie ha concurrido esta noche a los espectáculos públicos.

La casa del representante de la Empresa en este puerto está verdaderamente invadida por gentes ansiosas de saber detalles.

Como nada se sabe de la suerte del buque más de lo telegrafiado, la zozobra aumenta por momentos.

La noticia en Oporto.

OPORTO. (Jueves, noche.) De Leixoes han comunicado que el vapor Veronese, de la matrícula de Lampion, ha naufragado.

El espantoso temporal reinante en estas costas ha hecho imposible el envío de socorros.

La noticia en Madrid.

A última hora de la tarde se ha facilitado en las oficinas de telegrafía sin hilos la siguiente nota:

«Zona Telegrafía sin hilos Marconi Vigo avisa que naufragó esta mañana vapor inglés Veronese, con mucho pasaje, a una milla del puerto portugués de Leixoes.

Estación Telegrafía sin hilos Vigo estableció comunicación inmediatamente con estación igual sistema buque siniestrado, logrando que acudieran en su auxilio inmediatamente del puerto mencionado.

Una hora después la estación de Vigo avisaba que un buque inglés que navegaba a 50 millas lugar siniestro cambió rumbo y acudió en el acto a prestar auxilio naufragos. Hasta ahora no hay más detalles.»

La cuestión de los vinos

Servicios del Laboratorio municipal.—Enfermedad de los vinos.—Resultados analíticos.—Vinos castellanos y del país.

ORENSE. El farmacéutico D. José Fernández Martínez, director del Laboratorio municipal, ha presentado al Ayuntamiento un resumen detallado de los trabajos realizados por dicho Centro durante el pasado año de 1912.

La Memoria es un documento interesante, que mereció la aprobación y el más caluroso elogio de los señores concejales, consignándose en acta la satisfacción con que el Concejo ha visto la inteligente y esmerada labor del Sr. Martínez.

Como la Memoria es extensa, he de limitarme a entresacar de ella los párrafos dedicados a los vinos, ya que éstos, y por consecuencia de los sucesos ocurridos en las comarcas de Ribadavia y Carballino, son tema de actualidad.

Dice el Sr. Martínez que ha sido, sin duda, un servicio importantísimo el prestado por el Laboratorio a los cosecheros y almacenistas de vinos de esta provincia, con motivo de la enfermedad que éstos padecieron en el año último.

A principios de enero pudo observarse en las muestras de los caldos remitidos para su análisis síntomas de hallarse profundamente alterados, llamando la atención el que aquéllas fuesen idénticas para todas las muestras y rarísima la que no los presentaba.

Las quejas de los cosecheros se generalizaron, pudiendo comprobarse por el estudio detenido de los vinos que se trataba de la enfermedad que los franceses titulan «casses», y nosotros «quebra» ó «caída».

El creciente aumento de la enfermedad indujo a dar la voz de alarma, y a la vez que se describían los principales síntomas de aquélla, se proponía el empleo de los remedios curativos por la ciencia aconsejados.

Con tal motivo, se puso el Laboratorio a disposición de los cosecheros interesados, con objeto de que pudiesen, no sólo hacer todas las consultas que considerasen pertinentes en caso, si que también el análisis gratuito de sus vinos, a fin de ponerlos en curación, si lo necesitaban.

El resultado obtenido no pudo ser más positivo, pues ya, en 18 de abril, se habían reconocido 146 muestras y tratado con éxito, según más tarde se ha podido comprobar. 267.373 litros de vino, que representaban un valor aproximado de 100.000 pesetas.

Desde la expresada fecha, a últimos de agosto, se analizaron y fueron tratados, litros, 150.000, correspondientes a 140 muestras, que suman un total de 417.373 litros; 250 muestras y su valor, en números redondos, 150.000 pesetas, cantidad inferior a la realidad, pues las consultas evacuadas han si-

do muchas, contando que cierta región vinícola de esta provincia salvó sus cosechas empleando los procedimientos aconsejados.

Del análisis de los vinos se observó que la adulteración más frecuente en este artículo ha sido el enyesado.

Son muy pocos los vinos llamados de Castilla cuya cifra en sulfato de potasa no rebase del 2 por 1.000, tolerado por la ley.

En los de esta región se determinaron diversas alteraciones y alguna adulteración por el agua, y en dos muestras la presencia de un derivado de la breá de hulla para colorearlo.

En todo el año, el vino, cuya venta no fué permitida en la capital, se elevó a 35.840 litros, y se inutilizaron ó decomisaron 680 litros de vino blanco.

Como se ve, el Laboratorio municipal ha prestado grandes servicios, aun cuando a ciertas medidas no se haya dado, por los mismos beneficiados, la importancia que merecían.

ANDALUCÍA

Los «Gallos», exigentes.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Dadas las exigencias de los diestros Rafael y José Gómez, esta Junta de festejos, si persisten en su actitud, desistirá de celebrar contratos con ellos. Para ultimar todo esto, ha salido una Comisión para Sevilla.

Novillero ahogado.

HUELVA. (Jueves, noche.) Se ha encontrado ahogado en el cabo de Palos al novillero Juan Medel «Lobo», que ayer desapareció de su domicilio.

Padecía ataques de enajenación mental.

Regreso del gobernador.

En el expreso ha llegado el gobernador civil de esta provincia, D. Rafael Nido, que era esperado en la estación por las autoridades y la plana mayor del partido.

ASTURIAS

Problema en puerta.

GIJON. (Jueves, noche.) Ha vuelto a resurgir el conflicto por falta de material ferroviario para transportar carbón.

Por falta de combustible anunciase el paro de una fábrica de acero en la que holgarán más de mil obreros.

Otras fábricas secundarán el paro por la misma causa.

El alcalde ha salido para Madrid para conferenciar con el ministro de Fomento y ver de solucionar lo más rápidamente posible el grave conflicto que se avecina.

Esperando a Villanueva.

Se están llevando con gran actividad los trabajos para cuando llegue el ministro de Fomento, Sr. Villanueva, que ya tiene anunciada su visita sin fijar fecha.

CASTILLA LA NUEVA

Muerto de un cadete.

TOLEDO. (Jueves, noche.) Ha fallecido el joven alumno de primer año de la Academia de Infantería D. José Palencia, que gozaba de generales simpatías.

Al entierro, que ha constituido una gran manifestación de duelo, han concurrido representantes del Ayuntamiento y otras oficiales, todos los compañeros del finado y profesorado de la Academia.

NORTE DE AFRICA

Tropas de paseo.

CEUTA. (Jueves, noche.) En virtud de órdenes de la autoridad superior, desde hace algunos días están efectuando las tropas paseos militares por diferentes direcciones.

Asociación hispanohebrea.

CEUTA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado la Asamblea de la Asociación Hispanohebrea, presidida por su fundador el doctor Baudelac, con objeto de elegir la Junta directiva.

Nombróse presidente a D. Moisés Coriat; vicepresidente, a D. Samuel Benasayac, y vocales a los Sres. Benhamo, Benarayac y Coriat.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
17 de enero de 1863.

Al presentarse anteayer tarde en Palacio el duque de Tetuán a poner a los pies de S. M. la Reina la dimisión de la Presidencia del Consejo, era tan terminante y tan decidida su resolución de abandonar la gestión de los negocios públicos, que varios de los oficiales del ministerio de la Guerra, adictos a su persona, hicieron al mismo tiempo su dimisión. Sólo por obedecer a la Reina, y bien a pesar suyo, el general O'Donnell aceptó el encargo de la formación de un nuevo Gabinete y este es un nuevo y verdadero sacrificio que el país debe agradecer al duque de Tetuán.

A las cuatro de la tarde de ayer aun no se sabía «de un modo fijo» quiénes serían los nuevos ministros.

Decíase, sin embargo, que los que tenían más probabilidades de ser elegidos, eran: el general Serrano, para Estado; el marqués de la Vega de Armijo, para Gobernación; el señor Vahamonde, para Gracia y Justicia; el señor Salaverría, para Hacienda; el Sr. Luján, para Fomento, y el señor duque de Tetuán, para Guerra y Ultramar.

A pesar de que estos nombres sonaban entre personas bien informadas, lo cierto, ciertísimo, a la indicada hora, era, que el general O'Donnell contaba con algunos de sus antiguos compañeros; que el duque de Tetuán se hallaba resuelto a formar un Ministerio de verdadera unión liberal, y que se mostraba impaciente por terminar la constitución del Gabinete.

LA NEGRITA

EL RHUM
ES EL MEJOR
DIGESTIVO

PARA HOY

Calendario y santoral

Viernes 17 de enero de 1913.

Sale el Sol a las 7,35.

Se pone a las 17,14.

Sale la Luna a las 12,16.

Se pone a las 2,15.

SANTORAL.—San Antonio, abad y confesor; San Diodoro, presbítero; San Mariano, diácono y mártir; San Sulpicio, obispo; San Juan, monje, y Santa Rosalina, virgen.

SAN BERNARDO y compañeros mártires. Bernardo, Acurcio, Othon y Adyuto, una vez que recibieron la bendición de San Francisco, partieron de Italia para España, y comenzaron a predicar a los mahometanos el santo Evangelio. Llegaron felizmente a Sevilla, y sin demora alguna se encaminaron a la mezquita de los moros, donde en voz alta ensalzaron la fe de Jesucristo contra Mahoma. Al escucharlos los moros, los maltrataron cruelmente, y juzgándolos locos, decidieron enviarlos a Marruecos; lo que se realizó después, partiendo a dicho punto en un navío de cristianos.

Predicaron allí nuevamente al pueblo la santa doctrina, por cuyo motivo fueron hechos prisioneros y martirizados el día 16 de enero del año 220.

Gran liquidación

Por fin de temporada se realizan grandes existencias de magníficas alfombras, tapices y esteras de gran duración de los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, a precios baratísimos.

Dice el Presidente

El conde de Romanones recibió a primera hora de la tarde de ayer a los periodistas en su domicilio.

Allí estaba la Comisión de Valencia, que es, por cierto, muy numerosa, que se encuentra en Madrid gestionando todo lo relativo al ferrocarril.

El Presidente, hablando con los periodistas, manifestó que está dispuesto a no resolver ningún asunto, y sobre todo éste, sin que las Comisiones se ausenten, porque él no puede hacer nada bajo la coacción que supone la permanencia de esas Comisiones. Encuentra muy legítimos los deseos y los móviles que a cada región animan en defensa de sus intereses, y encuentra bien que vengan Comisiones a Madrid; pero cuando en un asunto hay intereses encontrados, no se debe obedecer a presiones.

Dijo después que no tenía noticias de provincias, lo cual equivale a decir que no ocurre novedad.

A continuación manifestó que la negociación llevada a cabo cerca del Vaticano en lo que se refiere a la ley del Caudado, ya caducada, se ha llegado a un acuerdo; este acuerdo es la prórroga de hecho, ya que no de derecho, de la expresada ley, para dar tiempo a que el Gobierno presente un proyecto a las Cortes.

Ese acuerdo se ha traducido en órdenes del Vaticano a los obispos y generales de las Ordenes religiosas para que no consentan la apertura de ninguna nueva Casa de religiosos, y se ha llegado a ese acuerdo en ocasión en que en Madrid y en provincias, sobre todo en las del Norte, había varias peticiones de esa índole. Dichas peticiones quedarán sin efecto.

Como uno de los periodistas preguntara si había algo referente a la cuestión de personal, contestó que por ahora no hay nada, y agregó que pasará bastante tiempo sin que se firme una nueva combinación de gobernadores.

Mañana celebraremos Consejo—siguió—porque el sábado saldrá el ministro de Fomento para Sevilla.

Confirmó que en uno de los próximos Consejos ultimaré el Gobierno el programa políti-

co y parlamentario, y que el acuerdo que el Gobierno adopte sobre estos extremos será ratificado en el primer Consejo que se celebre bajo la Presidencia de S. M.

En ese Consejo se informará al Rey detalladamente de todo.

Su Majestad no llegará hasta el día 23 por la mañana, porque en ese día, teniendo en cuenta que se cumplen cuatro meses del fallecimiento de la Infanta doña María Teresa, no habrá en Palacio ni comida ni recepción.

Y terminó el Presidente manifestando que el marqués de Figueroa ha retirado la dimisión que había presentado del cargo de consejero de Estado.

Camisería de moda

TEROL, CASA ONDÁTEGUI, MONTERA, 36

MEJORA EN CORREOS

TARJETAS DE IDENTIDAD

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado un real decreto creando las tarjetas de identidad para recoger la correspondencia certificada y ordinaria sin necesidad de causar otras molestias al destinatario.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Los administradores principales y subalternos de Correos podrán expedir tarjetas de identidad, con arreglo a los modelos que les facilite la Dirección general de Correos y Telégrafos, a las personas de cualquier clase y condición que para obtenerlas les presenten su fotografía en dimensiones que no excedan de 4 por 5 centímetros y un sello de peseta de los destinados al franco de la correspondencia, y que además, si no son conocidas notoriamente en la oficina expedidora, acrediten su personalidad por medio de documentos indubitables ó de dos testigos de arraigo en la población. En cada tarjeta, que ha de referirse a una sola persona, figurará el retrato del interesado, su firma usual, sus señas personales y la declaración del funcionario que la expida de correspondencia los expresados datos al individuo cuyo nombre, apellidos, títulos, profesión y domicilio se hagan constar al frente de la tarjeta.

Art. 2.º Las tarjetas de identidad servirán para retirar personalmente de las oficinas de Correos ó de manos de sus agentes la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases, así como el importe de los giros postales y reembolsos y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios.

Los demás Centros oficiales y las Empresas particulares podrán utilizar las tarjetas expedidas por las dependencias de Correos cuando así conviniere a sus especiales fines, sin que la Administración acepte por su empleo responsabilidad alguna que no se contraiga exclusivamente al servicio postal.

Art. 3.º Las tarjetas de identidad serán valederas durante tres años, contados desde su fecha. Al expirar este plazo, los que deseen renovarlas deberán pedir que se les expidan otras en las mismas condiciones que preceptúa el art. 1.º

Art. 4.º En caso de pérdida de una tarjeta, el titular de la misma deberá ponerlo en conocimiento de los administradores de la oficina más próxima y de la expedidora, quienes a su vez trasladarán por primer correo al Centro directivo dicha comunicación. Además, cuando así lo pida el interesado, se avisará, a sus expensas, por telégrafo a las oficinas que aquél indique para que suspendan hasta nueva orden la entrega de correspondencia y valores de todas clases que se soliciten con la exhibición de la tarjeta y procedan además a incautarse de ella. En todo caso el titular de la tarjeta responderá de las consecuencias que se deriven del extravío de aquélla.

Art. 5.º Las disposiciones que preceden no restringen en modo alguno el derecho de los particulares para acreditar su personalidad ante los funcionarios de Correos por los restantes medios de prueba que establecen los reglamentos.

Art. 6.º La Dirección general de Correos y Telégrafos proveerá a las oficinas de tarjetas de identidad y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución de este servicio, determinando la fecha en que ha de tener principio.»

GRAN MUNDO

Han regresado del Extranjero los marqueses de Valdeharrero y su linda hija.

—Los duques de Tarifa han marchado a su posesión de Castillo Anzur, en Puente Genil, donde se proponen pasar una temporada.

—La señora de Fernández de Henostroza (D. Francisco) regresará en breve a la corte con sus hijos.

—Brillantísimo estuvo anteanoche el teatro de la Princesa.

Como coincidía la representación de *El misterio del cuarto amarillo* con el miércoles de moda, la sala presentaba un aspecto deslumbrador, pues ocupaban palcos y butacas las damas más bellas y elegantes de la sociedad aristocrática, que premiaron con nutridas palmas la labor artística tan notable de los intérpretes.

—Ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña Margarita Touza de Baldrich, esposa del agregado militar a la Legación argentina coronel Baldrich, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

MADRIZZY.

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero,

UNA INTERVIU DEL «NEW YORK HERALD»

Palabras del Sr. Maura

Dice *La Epoca* que habiendo comunicado su correspondencia en París que *The New York Herald* publicaba una interviu celebrada con el Sr. Maura por el correspondiente de dicho periódico en esta corte, ha acudido al aludido correspondiente y obtenido de él una copia de su interesante trabajo, que dice así: «Madrid, domingo.

Don Antonio Maura, jefe de los conservadores, tuvo la bondad de recibirme anoche, para explicar, por conducto de *The New York Herald*, su actitud, y cuál sea la situación política en España.

Primeramente rectificó «una aseveración errónea, publicada en París, según dijo, con el propósito de probar que, estando los conservadores en el Poder, el Rey se halla en peligro».

«Consiste ese error—continuó el Sr. Maura—en decir que en 1906, cuando fué lanzada contra el Rey y la Reina la bomba de la calle Mayor, yo dirigía el Gobierno. En 1906, cuando fué arrojada la bomba de la calle Mayor, se hallaban en el Poder los liberales, y el Sr. Moret era el Presidente del Consejo de ministros. No quiero hacer ahora cargo alguno, ni contra los liberales, ni contra el Sr. Moret, sino únicamente llamar la atención de las personas imparciales sobre la clase de campañas periodísticas que se hace contra el partido conservador en el Extranjero.

De la misma naturaleza son las mentiras amontonadas en la propaganda escandalosa que suele llamarse *pro-Ferrer*, hecha con ánimo de ennegrecer nuestros nombres y presentarnos como unos monstruos.

Grave daño es para la civilización moderna que un gran número de periódicos preste tan poca atención a la exactitud de sus informaciones. Probablemente se debe ello al ansia de imprimir con rapidez lo que consideran noticias. A la larga, semejante conducta concluye en descrédito de toda la clase; lo que es lástima, porque la buena Prensa es tan necesaria al cuerpo social, como el aire puro y oxigenado a la vida física del hombre.

Ahora mis actos se han atribuido a soberbia, a desprecio, porque el Rey no me llamó, a enemistades y resentimientos contra los jefes liberales.

En España sólo personas de vulgar y estrecho entendimiento pueden suponer en mi motivos tan bajos. Todo el mundo sabe que no ambiciono el Poder. Al contrario, ¿qué mayor satisfacción para mí que ver a un Gabinete liberal monárquico prestar verdadero auxilio a la causa del Rey, sin que sea necesario ningún esfuerzo de mi parte? Porque nuestro partido—el partido conservador—se compone de hombres que no dependen de la política para vivir. Podemos esperar tanto como el Rey lo necesite, y el Poder, lejos de sernos de ningún provecho, representa sacrificios personales para la mayoría en nuestras filas. Pero como en el Extranjero, mal informados, podría creerse otra cosa, debo hacer constar que ni tengo enemistades con ningún jefe liberal, ni las causas de mi actitud del 31 de diciembre son nuevas.

Considero un daño inmenso para la Monarquía que los Gobiernos liberales se alienen con los republicanos y socialistas, no para el bien público, no para hacer leyes liberales y democráticas, sino para suavizar la oposición de los últimos, concediéndoles favores oficiales é influencias oficiales que deben merecer los monárquicos sinceros.

En este cambio la Corona nada obtiene. La propaganda revolucionaria contra las Instituciones continúa con todo vigor, y se llega hasta proclamar cínicamente el asesinato como una legítima arma política, para impedir a la misma Corona su privilegio de llamar al Poder a los conservadores cuando lo estime conveniente.

Este corrompido sistema de alianzas comenzó ya en los últimos años del reinado de Don Alfonso XII. No pocas veces, durante los diez y seis años de la Regencia, tan admirable, de la Reina doña Cristina, hubo ciertas concesiones, obligadas por las terribles circunstancias, por los tremendos desastres de la Patria, que están en la memoria de todos. Mas luego el mal se hizo crónico, y degeneró en hábito.

En 1909 vimos su manifestación más escandalosa. Los liberales monárquicos, que no hicieron el menor esfuerzo por Ferrer durante su juicio, después de la ejecución de la sentencia se unieron a la tremenda campaña de calumnias de los republicanos y socialistas, para derribar a los conservadores; con lo que se hería, no sólo a éstos, sino al Ejército y a la institución monárquica.

Como consecuencia de eso, que yo califico de «asalto combinado», subieron al Poder los liberales. Yo lancé mi protesta en el discurso que llaman de «la implacable hostilidad». Naturalmente, aquel Gobierno tenía que durar poco.

Subió Canalejas, y mientras pareció un buen apoyo gubernamental del Trono, le presté todo el auxilio que pude para facilitar su camino. En julio de 1911 lo vi, sin embargo, influido por elementos de las izquierdas: entrante otra vez en los malos senderos. Francamente le dije que no podía continuar yo siendo jefe de la oposición monárquica, ni sustituirlo en el Poder, sin un cambio en la conducta del Gabinete. Yo no podía aceptar que el Rey me llamara a presidir un nuevo Consejo de Ministros, y verme al siguiente día en la necesidad de barrer la revolución de la propia casa del Gobierno.

No sólo se lo dije de palabra al Sr. Canalejas. Le escribí en la misma fecha una carta extensísima, un verdadero folleto, de la que el Rey hubo también de enterarse. En enero de 1912 expuse mis ideas en el Parlamento. No es verdad, como se dice ahora, que yo me callara en el Parlamento. Hablé, y hablé cla-

ro. ¿Qué hay de nuevo, pues, en mi actitud de 31 de diciembre?

Yo acepto que los liberales hagan tantas leyes liberales como quieran, si son compatibles con la Constitución. Caso de no parecerse buenas, las combatiré en las Cortes. Lo que no puedo aceptar es que vayan gradualmente infiltrando en el Gobierno la influencia de los peores enemigos de la Monarquía, hasta que lleguemos una buena mañana a encontrarnos en el país una República, sin saber siquiera ni quién la ha hecho.

Para compartir esta responsabilidad, los conservadores habrían de tener otro jefe. Así lo dije a mi partido. Pero mi partido y muchos elementos conservadores que no entraban en la política activa me han secundado como un solo hombre. Y esto ha cambiado la situación completamente, obligándome a permanecer en la jefatura y dedicar ahora toda mi energía a establecer en España procedimientos políticos mejores para el bien público y la salvaguardia de la Corona.

Cuando los conservadores suban al Poder habrá en el país un Gobierno que garantizará en absoluto los derechos y opiniones de todos los hombres, pero que impondrá, a la vez, el respeto a la Constitución y al Monarca.»

Pregunté al Sr. Maura qué pensaba del peligro de una revolución y del establecimiento de la República.

Mi ilustre interlocutor sonrió.

«Ese peligro—me dijo—es ahora insignificante. Ya las clases conservadoras han despertado, y nadie de buena fe duda en España que la República sería otra vez la anarquía. No lo digo como un reto, y quiero que así conste; no lo digo tampoco con el menor ánimo de irritar a los republicanos, sino como la sencilla declaración de un hecho: los jefes revolucionarios no tienen más importancia en este país que la que les quieran dar los Gobiernos monárquicos. En el pueblo español representan una inmensa minoría.»

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Jerónimo se ha celebrado la boda de la encantadora y gentil Srta. María Teresa Díaz-Terán y García Lomas con el joven abogado del Ilustre Colegio de esta corte D. Diego García Romero-De Tejada, sobrino del ex ministro D. Alejandro Groizard.

El templo fué artísticamente adornado con profusión de plantas y flores y espléndidamente iluminado, todo expresamente para el mayor brillo de la ceremonia.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de San José, D. Donato Jiménez, apadrinando a tan feliz pareja D. Alejandro Groizard y la distinguida madre de la novia, doña Dolores García Lomas, haciendo de testigos D. Buenaventura Muñoz, presidente de Sala del Tribunal Supremo; D. Carlos Groizard, director general de Fomento; D. Carlos Romero de Tejada y D. José García Lomas, diputados a Cortes.

Lucía la bella novia riquísima «toilette» con hermosas joyas y las simbólicas flores de azahar.

Después de la ceremonia, la numerosa concurrencia que la presencia fué obsequiada con un gran banquete, amenizado por una orquesta, en el hotel Ritz.

Los novios recibieron valiosos regalos, saliendo por la noche para Andalucía, y después irán a París, Londres y Berlín.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Fallecimiento.

Ha fallecido el teniente coronel del regimiento de Saboya D. Manuel Durillo.

Ascenso.

Se concede el empleo de comandante al capitán de Infantería D. José Riquelme, por servicios en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.

Eliminación de escala.

Se ha concedido la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al primer teniente de Infantería D. José Suárez Llanos.

Archivo General Militar.

Se ha ordenado que queden en suspenso las remesas de documentación al Archivo General Militar.

Agua de Solares

INDICADA PARA LA NEURASTENIA

CASA DE LA VILLA

Compromisarios para senadores.

Se hallan expuestas al público, en esta primera Casa Consistorial, hasta el día 20 del corriente mes, las listas de los 200 mayores contribuyentes, por contribuciones directas, que tienen derecho a votar compromisarios en elección de senadores.

Los vecinos que debiendo figurar en ellas no se encuentren incluidos en las mismas, ó los que estando inscriptos no se hallen conformes con las declaraciones de la inscripción, pueden presentar en el Negociado de Elecciones del Ayuntamiento, durante las horas de oficina hasta el mencionado día 20 del actual, las reclamaciones que crea oportunas, acompañadas de los documentos que las justifiquen.

Impuestos para carruajes de lujo.
Terminada la matrícula de este impuesto para el año de 1913, ha dispuesto su exposición al público hasta el 18 del corriente, con el fin de que los contribuyentes sujetos al impuesto puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Dicha matrícula estará expuesta en la Administración de Propiedades, plaza Mayor, número 3, de diez a una de la tarde.

LA VENTA DE LA "NUMANCIA"

Indicada por el mismo ministro de Marina, Sr. Gimeno, la intención de estudiar el asunto de la venta de la histórica y veterana fragata *Numancia*, venta cuyo sólo anuncio ha producido grandes protestas, creemos conveniente indicar al público en qué términos está planteado este caso, por si el mismo señor Gimeno, de cuyas buenas intenciones nadie puede dudar, quisiera tenerlas presentes al volver sobre el particular.

Las razones que se aducen para la venta de la *Numancia*, por lo menos las que oficialmente se hicieron públicas, son:

1.º Imposibilidad de establecer el criterio de conservar un barco que, aunque glorioso, se supone inútil, ocupando sitio en los arsenales.

2.º Estar dispuesto el que con el producto de la venta del material inútil de la Armada se atienda a la construcción de buques guardapesca, cuya necesidad es muy grande y los que constantemente reclaman los pescadores españoles.

Esta última razón ha sido también la que sirvió para denegar su cesión a diversas entidades marítimas que lo solicitaban para instalar en él Escuelas y Asilos navales. Por cierto, que únicamente se les dijo que, si tanto interés había en conservarlo, lo comprasen por suscripción.

Los partidarios de su conservación, entre los que se cuentan casi todos los oficiales de la Armada, que recuerdan lo ocurrido hace un año con la venta de la *Vitoria*, buque hermano del *Numancia*, que, considerado oficialmente como inútil, salió navegando con su propia máquina, alegan como razones, en contra de su venta, las que siguen:

1.º Que no es cierto que dicho buque esté inútil, ni mucho menos, para muchos servicios a que podría dedicarlo la Marina. Los que le vieron la última vez que se le envió para limpiar fondos, quedaron asombrados de su buen estado de conservación. La construcción es tan sólida, que cualquier profesional que lo examine puede garantizarle otro medio siglo de vida.

2.º Que no puede decirse que dicho buque sea inútil para la Marina; antes bien, toda ésta deplora el que se haya vendido tan precipitadamente la *Vitoria*.

Hay que tener presente que en cuanto se venda la *Numancia* ya no quedará en los arsenales un solo casco utilizable para instalar en él la Escuela de aprendices marineros, hoy instalada en la corbeta *Villa de Bilbao*, viejo buque, que quizás no pueda aguantar más de tres ó cuatro años más. Ni quedará un solo casco para establecer en él los cuarteles de marinería, cuya organización se proyecta desde hace tiempo, y que serán necesarios en cuanto naveguen los tres primeros acorazados que hoy se construyen. Para las escuelas de aprendices marineros y batallones de marinería, ó para la Escuela de artilleros, que es hora que deje de estar establecida en tierra, ó para ampliar en forma decente los servicios de la Escuela de Zoología, instalada en el *Cocodrilo*, en Barcelona, hacen falta buques, como la *Numancia*, amplios, de grandes baterías y sollados, donde no sólo pueden alojarse 400 ó 500 hombres, sino tener locales para clases, etc. Y de esas cosas, el *Numancia* es ya el único que queda, pudiendo asegurarse que sólo son partidarios de su venta aquellos que ven en su conservación un peligro para la Escuela Naval Militar, hoy día instalada en tierra, en forma sobre la cual aun no puede anticiparse el resultado. Estos últimos pueden tranquilizarse. El verdadero interés que gula a quienes se oponen a la venta es mucho más elevado y patriótico.

3.º Que no es cierto que sea posible el que con el producto de la venta de la *Numancia* pueda hacerse ni un solo guardapesca, siendo, en cambio, muy cierto que a la Marina le hace falta, mucha falta, ese viejo casco, no por anciano poco robusto, para mil necesidades de importancia, si no se quiere llegar en plazo no muy lejano al hecho, que pudiéramos calificar de monstruoso, de ver instalados en tierra las Escuelas de Aprendices marineros y los Depósitos de marinería.

4.º Que ese buque tiene un haber histórico tal, que la Marinería y con ella España entera, cometerían delito de lesa patria, dejándolo ir a manos de cualquiera que lo adquiriese para desguazarlo ó venderlo en el Extranjero. Conviene tener en cuenta que para los españoles, el nombre de Méndez Núñez como marino, y el de Prim como militar, van asociados a las dos campañas más gloriosas del pasado siglo. Los nombres gloriosos del Callao, Abtao y Valparaíso, así como los del almirante Méndez Núñez y la *Numancia*, se conocen en todos los rincones de España y los hemos oído con veneración a nuestros padres. La *Numancia* fué, como todos recuerdan, el primer buque blindado que dio la vuelta al mundo. Tomó parte en nuestras campañas cantonales, en las que, por cierto, un almirante español, el insigne Lobo, no quiso echarla a pique, «al ver que en su arboladura ondeaba la bandera española, y que es una fragata que podría ser un día de grande utilidad...», como decía en su parte de campaña. Y luego, ya reformada, remozada con palos militares y con buena y moderna artillería, todos recuerdan que durante bastantes años fué nuestro centinela en Marruecos. ¿Cuántas veces en su cámara de popa, que corona el glorioso letrero de «In locata navis, qua primum terram circumvit», no se decidió de la suerte de Tánger? ¿Cuántas veces no estuvo toda la dotación sobre las armas, lista para desembarcar, no haciéndolo porque, como de costumbre, se nos quería llevar engañados por Francia, y a tiempo se advertía que no era conveniente?

Es la *Numancia* la historia por mar de medio siglo. Aunque sólo fuera para izar en ella el día 2 de mayo un empuesado de banderas con la histórica frase de «España prefiere hon-

ra sin buques á buques sin honra, merecería conservarse. Conservarla no supone gasto, sino utilidad. Pero si esto último no se quiere reconocer y prevalecen razones económicas, creemos que es de justicia aplicar en todos los casos el mismo patrón y no dar un céntimo á nadie para conmemorar el recuerdo de hechos, que quizás no sean tan gloriosos ni tan importantes. Cuando estamos viendo la facilidad con que se derrochan, no miles, sino millones, en la conmemoración de centenarios de todas las clases, ¿es mucho pedir el que se conmemore una vez utilizando un buque que es un verdadero monumento de gloria, no sólo de nuestra Marina de guerra, sino de toda España?

Escritas quedan las razones en pro y en contra. Debemos añadir, en prueba de la impresión que ha causado en la Marina el anuncio de su venta, que así como han sido muchos, incluso oficiales de Marina, los que en la Prensa combatieron la idea de la venta, cuando sólo era idea, no se han publicado más líneas en favor de la enajenación que un artículo oficioso, que daba como razones las que encabezaban este escrito. Y no es esto solo. Parece ser que estos días se habla de iniciar una suscripción, cediendo un día de haber todos los oficiales de la Armada para encabezar una lista de fondos, destinada á rescatar una reliquia que, como decíamos, no sólo es de gloria, sino de utilidad.

Quiera Dios que el señor ministro mantenga su acuerdo y antes de consumir la venta escuche las opiniones sobre el particular, resolviendo en conciencia, como no dudamos que lo hará. Se lo agradecerá, y con él toda España y su Marina.

Un veterano de la campaña del Pacífico.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', 'Accion de España', and 'Bancos y Sociedades'.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona stock exchange, including '4 por 100 interior' and 'Nortes'.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao stock exchange, including 'Altos Hornos' and 'Resinas'.

CIERRE DE PARIS

Table with financial data for Paris stock exchange, including 'Exterior, 4 por 100' and 'Francia, 3 por 100'.

EN EL SUPREMO VISTA DE UN ACTA

Las elecciones del Hierro. En el Tribunal Supremo se ha celebrado ayer tarde la vista del acta del Hierro. Formaban la Sala los magistrados Sres. Co- vián, Enjuto, González Valdés, Obaya, Massa y Ortiz, presididos por el Sr. Ciudad Aurióles. Asistió numeroso público, y entre él una nutrida representación de la colonia canaria. Impugnaba el acta, en nombre del partido conservador, nuestro compañero D. Manuel Delgado Barreto (Taf), y la defendía el candidato proclamado, Sr. Izquierdo Vélez. Los detalles de la elección son curiosísimos, y los expuso, al concedérsele la palabra,

El Sr. Delgado Barreto. Empieza recordando que el Tribunal, en su jurisprudencia, ha hecho siempre lógicas concesiones á la racionalidad del criterio en la apreciación de aspectos morales, y dice que desde mucho antes de la elección, el gobernador civil de Canarias, al que censura durísimamente por su gestión en aquella provincia, puso en práctica todo género de coacciones, como lo demuestra el que el candidato conservador y ayudante de Obras públicas Sr. Ucelay fuera trasladado á Orense en el momento de anunciarse la elección, y llamado á Madrid por telégrafo, en virtud de denuncia falsa, por abandono de destino, falsedad que pudo comprobar el señor ministro de Fomento.

El gobernador aprobó por telégrafo los reglamentos de unas Sociedades fantásticas, para que sus presidentes pudiesen constituir la mayoría de la Junta del Censo, que resulta ilegal. El día de la elección envió al Hierro todas las fuerzas que pudo, á disposición del candidato ministerial. Relata después la elección en las cinco secciones de que consta el distrito, demostrando que se expulsó violentamente al notario del Sr. Ucelay en el colegio de la Villa, aunque no se pudo evitar que éste obtuviera 159 votos, contra 51 que obtuvo el Sr. Izquierdo. En la sección de San Andrés hay actas dobles: una firmada por la Mesa propietaria, la misma que había recibido las credenciales de los interventores el día anterior, y otra de la Mesa suplente, que, según el informante, perdió hasta aquel carácter desde que se había constituido la Mesa propietaria, y, por consiguiente, no era un acta lo que presentaban, sino la prueba de un delito.

Recordando el criterio del Tribunal en las actas de Chantada, pide que se escrute la de la Mesa propietaria, que arroja 172 votos para el Sr. Ucelay y 11 para el Sr. Izquierdo. En la sección de Mocanal relata numerosas coacciones y atropellos de la fuerza pública y la desaparición de la Mesa en el momento del escrutinio; pero funda sobre todo su petición de que se invalide la elección de este colegio, en el hecho de que con el acta parcial se declara que el presidente, al recibir las credenciales de los interventores, no podía confrontarlas con las matrices por hallarse en poder del presidente propietario; pero desde luego estimaba legítimas las de los interventores del Sr. Izquierdo, y en cambio, por esas mismas razones de falta de comprobación, estimaba no legítimas las de los interventores del Sr. Ucelay y no les daba posesión.

Lo estima motivo de nulidad, citando precedentes. Del acta del colegio de Frontera se limita á decir que los atropellos, hasta el punto de hacer uso de las armas los guardias contra los interventores del Sr. Ucelay, constan en diligencias judiciales, que deja á la consideración del Tribunal.

La última sección es la de Taiyque, digno epíteto—exclama—de la serie de atropellos que quedan relatados. Detenido la noche anterior un adjunto, que fue trasladado en paños menores á la capital, y no comparciendo el otro adjunto propietario ni un suplente, por ser amigos del señor Izquierdo, se constituyó la Mesa con el presidente propietario, un adjunto y los interventores, sin que en todo el pueblo se hablara de otra Mesa ni de otra elección; pero al llegar el día del escrutinio general se presenta otra acta, firmada por el presidente suplente—que el día de la elección, antes de las cinco de la tarde, había sido visto á 14 kilómetros del lugar de la elección y había manifestado que no había intervenido en las elecciones—, un adjunto propietario y el suplente de este mismo adjunto, que aparece suplido—dice el señor Delgado Barreto—á pesar de estar presente.

Pues bien, la Junta decide escrutar esta última acta, á pesar de las protestas, y cuya falsedad la están proclamando los mismos números: 263 votos para el Sr. Izquierdo y 15 para el Sr. Ucelay!

Solicita que si no se escruta el acta del presidente y el adjunto, por estimarse falta de requisitos externos, aunque esta falta, al fin y al cabo, sólo vendría á revelar una gran honradez, porque todos los electores saben que con poner por pie nota diciendo que el otro adjunto asiste, pero no quiere firmar, el acta es válida, se anule de todos modos la calificación de la Junta en favor del Sr. Izquierdo, y se considere que no hubo elección, como en el caso de Alcañices, en que el Tribunal anuló la elección con este considerando: «Que existiendo entre los dos candidatos una diferencia de 72 votos (en la de Taiyque son 154), y arrojando el acta de Gállegos del Río 280 votos (aquí 27), influya de un modo decisivo en la elección de todo el distrito, porque no era dable presumir cuál hubiera sido ese resultado si los electores de Gállegos del Río hubieran emitido en realidad sus sufragios.»

También cita jurisprudencia sentada en el acta de Becerreá, que favorece esta petición. De todo ello deduce Taf que las coacciones están plenamente probadas y que á ellas sería aplicable el criterio sustentado por la Sala en el informe de las actas de Guadix, donde por hechos análogos se consideraron violados los

procedimientos que garantizan la libre emisión del sufragio. Que la nulidad de las elecciones en los distritos de Mocanal y Taiyque es evidente. Por ello solicita que, escrutándose el acta legítima de San Andrés, se proclame al señor Ucelay con 406 votos, frente á 238 del señor Izquierdo.

Termina diciendo que si el Tribunal, á pesar de todo, entiende que los hechos relatados merecen más severo correctivo, sobre todo tratándose de un distrito que se desmoraliza brutalmente al nacer, pide, en último término, la nulidad y nueva convocatoria, pues atepone á los intereses de su representado los altos intereses de la legalidad ultrajada y el buen nombre de su país.

El informe del Sr. Delgado Barreto, muy sobrio y muy serio, nutrido de doctrina y bien documentado, ha sido escuchado con gran atención por el Tribunal y seguido con interés por el auditorio.

El Sr. Izquierdo Vélez. Empieza diciendo que él es ante todo un soldado, y que desea proceder con gran nobleza.

Asegura que para combatirle los amigos del Sr. Ucelay llegaron hasta á decir que el informante, como capitán de Infantería, había matado á dos soldados herreños, por virtud de sus malos tratos.

Allí se ha hecho todo lo posible por derrotarme, y si no hubiesen sido las coacciones de los amigos del Sr. Ucelay, yo hubiera triunfado por aclamación, porque allí 'os que han atropellado la voluntad del país han sido los alcaldes, que eran amigos del Sr. Ucelay.

Reconoce que, efectivamente, se han cometido muchas enormidades; pero no por su parte, sino por parte de los que favorecían á sus contrincantes.

Le parece extraño que el Sr. Delgado Barreto hable de delegados, porque á él no le consta que el gobernador los enviara, como lo demuestra que no se presentó ni una sola credencial de esa índole á las autoridades de la isla.

En cuanto á la constitución de la Junta del Censo, en el Gobierno civil consta que las Sociedades á que se ha aludido estaban legalmente constituidas desde antes de crearse el distrito.

Quiere probar, con actas notariales que trae, la falsedad de todo lo que ha alegado la representación del Sr. Ucelay, y espera que el Tribunal examine esos documentos.

El Presidente.—El Tribunal no puede admitir esas actas, que debieron presentarse en tiempo oportuno.

Continúa el Sr. Izquierdo afirmando que en Mocanal la elección se hizo legalmente.

También asegura que fué legal la elección en Taiyque, y que los amigos del Sr. Ucelay presentaron un papel pretendiendo ó que se escrutara ó que se declarasen actas dobles, pues se veían perdidos.

Dice también que es injusta la acusación de que en la Junta del Censo figurasen cuatro agentes electorales suyos, porque se trata de personas dignísimas.

Protesta de que se diga que él pagó la estancia de los guardias en el Hierro, cosa que no se podrá probar.

Solicita, por último, que se abra una información sobre todos los hechos, y pide al Tribunal que si cree que ha resplandecido la luz de la verdad, declare válida la proclamación hecha por la Junta de escrutinio.

Rectificaciones. El Sr. Delgado Barreto rectifica, diciendo: Primero. Que los delegados del gobernador no tenían para qué presentar sus credenciales á los alcaldes, porque estos pobres alcaldes no disponen de fuerza alguna, y á los delegados les bastaba con que les obedecieran los guardias que llevaban de Tenerife.

Segundo. Que le extraña que el Sr. Izquierdo traiga aquí unas actas notariales no presentadas dentro del período de prueba, de las cuales no se habla en todo el expediente, y por las que, además, dos notarios dan fe de hechos ocurridos el mismo día y á la misma hora en cuatro colegios distintos y que distan bastantes kilómetros.

El Sr. Izquierdo rectifica insistiendo en que la Mesa de Mocanal se constituyó legalmente y que las elecciones que le dan el triunfo han sido verdad, como lo demuestran las actas notariales no admitidas.

Se da por vista el acta.

Al todo de ocasión.—Puencarral, 45 Preciosos y baratísimos objetos para regalos. Paraguas y bastones.

Mundo eclesiástico

Por el provisor y vicario general se cita y llama á D. Eugenio Barbán, á Delfina López Fernández y á Francisco Benavente Deleito.

—El 25 del actual terminará el plazo para aspirar al concurso á curatos en la diócesis de Ciudad Real. Son de término, de 2.000 pesetas, dos; de 1.750, dos; de 1.025, uno; de ascenso, de 1.250, cuatro; de 1.125, nueve; de entrada, de 900, nueve; de 800, diez y seis, y rural, de 800, uno.

Los ejercicios se efectuarán en los días 29 y 30 del mismo.

Estos consistirán en contestar por escrito, en latín y castellano, á una lección de Teología dogmática y dos de Moral, sacadas del Elenchus questionem.

—En Barcelona se halla vacante un beneficio con cargo de tenor, debiendo tener voz afinada desde re grueso á si bemol agudo. El plazo terminará el 27 del actual.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Para los autores noveles

Los bases para el concurso de obras teatrales, en tres ó más actos, compuestas por autores noveles, abierto por el Ayuntamiento, son las siguientes:

Primera. Con el propósito de contribuir al desarrollo y engrandecimiento del arte dramático en el teatro Español, el Ayuntamiento de Madrid abre concurso para premiar al autor novel de una obra en tres ó más actos, sea comedia, drama ó tragedia; entendiéndose por autor novel al que no haya estrenado obra alguna de la clase y número de actos mencionados en los teatros de primer orden de Madrid, y al que habiendo estrenado en ellos no hubiese obtenido tres ó más representaciones consecutivas de la obra estrenada.

Segunda. Las obras para optar al premio podrán estar compuestas indistintamente en prosa ó verso, ó en ambas formas á la vez; han de ser de autor español, originales, escritas precisamente en castellano é inéditas.

Tercera. El concurso de las obras mencionadas quedará abierto durante noventa días, á contar desde la publicación de estas bases en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», y se cerrará á las dos de la tarde en la fecha que se cumplan los noventa días fijados, sin descontar los festivos.

Cuarta. Para las obras de que se trata se concederá solamente un premio, consistente en 2.000 pesetas en metálico.

Se establece como condición precisa é indispensable que la obra premiada ha de ser representada en el teatro Español.

El pago del premio se efectuará inmediatamente después del día en que se haga en el Español la primera representación de la obra premiada.

Además del premio indicado, el autor percibirá los derechos de representación que le correspondan.

Quinta. Las obras que sean presentadas al concurso serán entregadas en el despacho de Mayoría de la Secretaría del Ayuntamiento, donde se dará recibo con el número de orden correspondiente.

Sexta. Las obras serán entregadas bajo cubierta cerrada y con un lema. Les acompañará otro sobre cerrado y lacrado, contenido el mismo lema en su exterior, y en el interior el nombre y señas domiciliarias del autor.

Séptima. Formarán el Jurado personas de competencia que designará en su día la Comisión municipal de Espectáculos.

Octava. El Jurado premiará una de las obras, si así lo considera justo.

En caso de no hallar ninguna obra que reúna las condiciones debidas, á juicio suyo, podrá declarar desierto el concurso, sin derecho á reclamación alguna en este concepto por parte de los concursantes.

Novena. Conocida la resolución del Jurado, se hará público su fallo y el nombre del autor de la obra premiada.

La Empresa del teatro Español está obligada por la condición 26 de su contrato á estrenar y poner en escena con toda propiedad la obra premiada, tan pronto como su estudio, preparación escénica y tiempo necesario lo permitan.

El autor premiado queda autorizado para hacer por sí mismo el reparto de papeles de la obra premiada.

Serán selladas con el de las armas de esta Villa todas las hojas del original premiado, quedando éste en poder del Ayuntamiento hasta que haya de hacerse el reparto de papeles para su estudio y ensayos.

Décima. Los autores de las obras presentadas que no hubiesen obtenido el premio ofrecido deberán retirarse del despacho de Mayoría de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, pasado el cual, si no lo hubiesen verificado, se entenderá que renuncian á su reclamación, y, por tanto, el Ayuntamiento quedará exento de toda responsabilidad si sufriesen deterioro ó extravío.

El segundo concurso es de sainetes, y las bases para el mismo son las que siguen:

Primera. Para dar cumplimiento á lo estatuido en la base 26 del contrato de cesión del teatro Español, el Ayuntamiento de Madrid abre concurso para premiar al autor novel de un sainete, entendiéndose por autor novel para este concurso, el que no haya estrenado obra alguna de la clase indicada en los teatros Español, Comedia, Princesa, Lara, ni en los líricos como Apolo, Cómico, Gran Teatro y Esclava; y al que habiendo estrenado en alguno de ellos, no hubiese obtenido tres ó más representaciones consecutivas de la obra estrenada.

Segunda. Los sainetes que sean presentados á este concurso podrán estar compuestos indistintamente en prosa ó verso, ó en ambas formas á la vez; han de ser autor español, escritos precisamente en castellano, originales é inéditos.

Tercera. Este concurso de sainetes quedará abierto durante treinta días, á contar desde la publicación de estas bases en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, y quedará cerrado á las dos de la tarde en la fecha en que se cumplan los treinta días fijados, sin deducir los festivos.

Cuarta. En este concurso sólo se concederá un premio, consistente en 1.000 pesetas en metálico.

Se establece, como condición precisa é indispensable, que el sainete premiado ha de ser estrenado en el teatro Español.

El pago del premio se efectuará inmediatamente después del día que se haga en el Español la primera representación del sainete premiado.

Además del premio indicado, el autor percibirá los derechos de representación que le correspondan.

Quinta. Los trabajos que sean presentados al concurso serán entregados en el despacho de Mayoría de la Secretaría del Ayuntamiento, donde se dará recibo con el número de orden correspondiente.

Sexta. Los sainetes serán entregados bajo cubierta cerrada y «con un lema». Les acompañará otro sobre cerrado y lacrado contenido el mismo lema en su exterior, y en el interior el nombre y señas domiciliarias del autor.

pañará otro sobre cerrado y lacrado contenido el mismo lema en su exterior, y en el interior el nombre y señas domiciliarias del autor.

Séptima. Formarán el Jurado personas de competencia, que designará en su día la Comisión municipal de Espectáculos.

Octava. El Jurado premiará uno de los sainetes presentados, si así lo considera justo.

En caso de no hallar ninguno que reúna las condiciones debidas, á juicio suyo, podrá declarar desierto este concurso, sin derecho á reclamación alguna en este concepto por parte de los concursantes.

Novena. Tan pronto como sea conocida la resolución del Jurado será anunciada al público juntamente con el nombre del autor del sainete premiado.

La Empresa del teatro Español está obligada, en virtud de su contrato, á estrenar y poner en escena con toda propiedad el sainete premiado, tan pronto como su estudio, preparación escénica y tiempo necesario lo permitan; quedando facultado el autor para hacer por sí mismo el reparto de papeles.

Serán selladas con el de las Armas de esta Villa todas las hojas del original premiado, quedando éste en poder del Ayuntamiento hasta que se haya de hacer el reparto de papeles para su estudio y ensayos.

Décima. Los autores de los sainetes presentados que no hayan obtenido el premio ofrecido, deberán retirarse del despacho de Mayoría de la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, pasado el cual, si no lo hubiesen verificado, se entenderá que renuncian á su reclamación, y, por tanto, el Ayuntamiento quedará exento de toda responsabilidad si los originales sufriesen deterioro ó extravío.

ALCANCE POLITICO

Ayer regresó á esta corte el Sr. García Prieto.

En una de las Secciones del Congreso se ha reunido ayer tarde, como estaba anunciado, la minoría radical.

Entre los individuos que componen ésta hay disparidad de criterio respecto de la manera de apreciar la visita á Palacio del Sr. Azcárate.

Terminada la reunión de la minoría radical, no se facilitó de ella nota oficiosa, limitándose el Sr. Lerroux á dar una breve referencia.

Según ésta, se habían ocupado los reunidos con toda preferencia en lo relativo al mitin que proyectan para el día 26 en Madrid, en el cual hará el Sr. Lerroux declaraciones, que de momento reserva, sobre la actual situación política.

Por no restar interés á ese acto, se abstiene el Sr. Lerroux de adelantar nada acerca de cuanto en ese día dirá.

Han tratado del acto del Sr. Azcárate, reservándose todo juicio, en su deseo de respetar los actos, como las opiniones, de las personalidades republicanas y, en general, de los grupos que integran la masa republicana.

El gobernador de Málaga ha teleografiado dando cuenta de haberse encargado de su destino.

En Orduña fueron reconcentradas las fuerzas de Guardia Civil y de mifones, para amparar al recaudador de los arbitrios municipales.

Un grupo, formado por mujeres y chicos, trató de agredir al recaudador, disolviéndose al dar la Guardia Civil los toques de atención.

Los alborotadores vitorearon á la Guardia Civil, al propio tiempo que daban mueras al recaudador y á los mifones.

Un telegrama oficial da cuenta de la manifestación pública celebrada en Murcia en demanda de la anulación del acuerdo del Ayuntamiento acerca de la elevación del arbitrio sobre las carnes y de que cesarán los aprovechamientos abusivos de aguas del Segura, por comprometer estos últimos, intereses de aquella vega.

Durante toda la tarde ha estado hablándose de la actitud en que parece se han colocado elementos del partido reformista respecto del Gobierno, actitud, según se dice, que se reflejó en una reunión que el Comité de dicho partido celebrara el día anterior.

El criterio que predomina entre los elementos á que aludimos es el de ser benévolos con el Gobierno mientras éste se inspire en sentido verdaderamente liberal y democrático, acentuándose esa benevolencia á medida que el Gabinete vaya avanzando en esa política.

Y se dice más, puesto que se llega á admitir la posibilidad de que elementos importantes aceptarían el régimen monárquico si á aquel programa liberal se llevaran puntos estimados por los mismos como esenciales de un programa verdaderamente democrático.

El señor ministro de Hacienda recibió á última hora de la tarde de ayer á una Comisión de la representación en Cortes por las Vascongadas.

La visita era para tratar concretamente de la tributación, en concepto de utilidades, de las Sociedades navieras.

El Sr. Suárez Inclán, de acuerdo con el Presidente del Consejo, recibió á dichos comisionados para exponerles los puntos de vista del Gobierno en relación con el art. 9.º del concierto de 1906.

Oyó las observaciones que se le formularon, y quedó en oír de nuevo á la expresada representación una vez que los que la componen cambien impresiones y puedan llevar una solución, para examinarla juntamente con la que aquí presente, medio por el cual puede llegarse á un acuerdo satisfactorio para los intereses vascos como para el Tesoro.

Las Obligaciones del Tesoro suscritas ayer en el Banco de España importan 900.000 pesetas.

Son los actuales momentos de alguna pre-

Triunfo de un producto español. En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

EL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Los proyectos del ministro

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instrucción pública, en pleno, asistiendo los ex ministros y subsecretarios que son consejeros natos. Justificaba la inusitada concurrencia de consejeros el anuncio de que asistiría el ministro de Instrucción Pública y expondría el señor López Muñoz sus opiniones acerca de las orientaciones que se propone seguir en los trascendentales problemas relacionados con dicho departamento.

Efectivamente, una vez reunido el Consejo, hizo uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y dijo: Señores; dirigidos en breves frases un cariñoso saludo, que es el objeto de esta visita, me produce una satisfacción inmensa, que, como todas las del mundo, lleva consigo una pena: verme ministro de Instrucción Pública, salido de entre vosotros, me enorgullece por vosotros y por mí; pero veros desde este sitio con todo lo que valeis y significáis en la cultura nacional, comparando con vuestras cualidades excelsas las modestas mías, me apena y me contrista, porque engendra en mi ánimo el temor de no poder corresponder, al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, á lo que exige de mí el título de pertenecer á este Consejo ilustre, que tantas glorias ha conquistado y tantos bienes ha producido á la cultura patria.

Pero no importa, compañeros y amigos; amigos, porque me honro con vuestra amistad personal; compañeros, porque en este sitio lo soy tanto y acaso más que en esos cañones, puesto que nos mueve el mismo propósito y nos alienta la misma aspiración, viniendo yo á ser para el fomento de la educación nacional consejero de la Corona, y vosotros mis consejeros. (Muy bien). Muy poco valgo, pero me siento fortalecido y animoso porque me veo asistido de vuestro concurso leal, con el que valgo ya todo lo que vosotros queráis que valga. A una marcharemos, vosotros dándome vuestro consejo, y yo aceptando la responsabilidad de mis acuerdos, y creo y espero que haremos obra fecunda.

Ya os he revelado todo lo que hay en mi espíritu al hablaros del fomento de la educación nacional. La educación nacional: ese es mi propósito, esa será mi obra, ese mi empeño único. Hacer por todos los medios que la enseñanza en España sea educación, la educación que dignifica la inteligencia, que purifica el sentimiento, que fortalece la voluntad, que forma el carácter, que talla sobre la roca viva de la verdad, recta y libremente investigada, que es el fondo de toda obra regeneradora, al ciudadano y al hombre; al hombre, que para el cumplimiento del bien no tiene patria; al ciudadano, que todo se debe á su patria, bajo la condición normativa del derecho en el desarrollo de los designios providenciales de cada pueblo y de cada raza. (Muy bien, muy bien).

Saber por saber es poco; hay que saber para vivir la vida del derecho y de la virtud. Métodos fáciles, programas sencillos, enseñanza objetiva, comunión del maestro con el discípulo en obra continua de propia investigación; proscripción á todo trance de la enseñanza memorista y verbalista, que prepara para el examen al uso, pero que no capacita para la ciencia, porque trastorna el eje intelectual, y menos habilita para la compleja vida moderna, en la cual la reflexión es el único elemento ordenador de tantas y tan variadas solicitudes de la actividad social; difusión de la instrucción primaria de tal modo, que resulte en la práctica sin violencia, por la fuerza misma de los hechos, su carácter obligatorio; incorporación á los estudios de cultura general y de piedra de toque de las vocaciones individuales los de preparación técnica industrial, que está en la denominación de los Institutos generales y técnicos, pero que no se halla establecido en las leyes ni existe en los respectivos Centros docentes; extensión universitaria, cada vez más amplia y más eficaz, para acercar la enseñanza á quien la haya menester, como se acerca la Justicia á lo justiciable, el pan á los menesterosos, la medicina á los enfermos, con el fin de que el maestro lo sea, no sólo en su cátedra, sino en todas partes, constituyendo un órgano social vivo y permanente; ideas son éstas que he recogido aquí en vuestros luminosos debates; ellas constituirán la orientación en mi obra de gobierno.

Y no olvidaré que el ministerio que tengo el honor de regir no es sólo de Instrucción Pública, es también de Bellas Artes, y el arte es precioso elemento educador, tan educador como la ciencia, porque el espíritu es luz: la inteligencia; pero también es calor: el sentimiento, y fuerza: la voluntad; y la fuerza espiritual humana, para producir obra redentora, no busca sólo la luz de la verdad, que orienta, sino también el calor y la atracción de la belleza, que purifica. (Muy bien, muy bien).

Nada más, señores. Aspiro á que cuando vuelva á vuestro seno, después de haber realizado mi obra, la que el tiempo y las circunstancias consentan, me consideréis digno de recibirme con cariño y con respeto, diciendo, con el poeta, para disculpar mis yerros y mis deficiencias, que de seguro serán muchos: «No quedé por valor, sino por alas.» (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Contestó el Sr. López Muñoz, presidente del Consejo de Instrucción Pública, con elocuentes frases, cariñosas apreciaciones para el ministro y de elogio para las orientaciones expuestas, deseando que puedan convertirse en realidades, para bien de la Patria. Al terminar el acto los consejeros presentes felicitaron al ministro de Instrucción Pública.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo y compañero de Redacción D. Vicente Sañuier pasa en estos momentos por un trance amarguísimo. Su pequeña hija Matilde, niña bellísima que

constituía su encanto, ha fallecido casi de repente.

Reciban el querido compañero y su esposa la expresión de nuestro pésame más sincero por tan tremenda desgracia.

Su Alteza el Infante D. Fernando continúa muy mejorado de su lesión.

Como en días anteriores, fué visitado ayer por toda la Familia Real.

El Infante no tiene necesidad de guardar cama, llevando únicamente el brazo tendido y en cabestrillo.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Travesía de San Mateo, 4), bajo la dirección del doctor Aleixandre, se han prestado durante el año último los siguientes servicios: Enfermos asistidos, 527; operaciones, 54; reconocimientos oftálmicos, 121; corrección de la agudeza visual, con lentes, 34; asistencias, 6.817.

Ha quedado terminada la instalación de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer en su nuevo local, Paseo de la Castellana, 60, hotel, y el lunes próximo, o del corriente, se reanudarán las clases.

El embajador de la Argentina, doctor Wilde, se encuentra tomando los baños en las Termas Matheu, de Alhama de Aragón.

COGNAC BARBIER, ES EL MEJOR

Ha sido nombrado auxiliar abogado asesor del Banco de España D. Luis Cobian, hijo y secretario particular del gobernador de dicho establecimiento, D. Eduardo Cobian.

El ex ministro Sr. Sánchez de Toca sufre estos días un fuerte catarro.

El diputado á Cortes D. Jenaro Alonso Bayón, conde de Torrecilla de Cameros, ha mejorado del ataque gripal que padeció estos días.

Anoche se suspendieron la primera sección del teatro Cómico por indisposición del actor Sr. Soler, y la segunda de la Gran Vía por enfermedad de la triple Srta. Tejero.

Real.—Pasado mañana, domingo, y en la segunda función del abono especial de funciones de tarde, se cantará en el teatro Real la ópera Aida.

No es menester ponderar la admirable interpretación que la hermosa obra de Verdi obtiene por parte de los artistas del regio coliseo.

Las Srtas. Gagliardi y Guerrini, y los señores Palet y Bonini, encargados de los principales papeles, han alcanzado grandes ovaciones cuantas veces se ha cantado Aida en esta temporada. En el gran dúo final Cecilia Gagliardi y José Palet consiguen siempre un éxito clamoroso; el público no cesa de prodigar ruidosas ovaciones por la labor asombrosa de estos eminentes artistas.

DE PRISIONES

Lo urgente.

Como sabemos que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso—que ya lo ha sido anteriormente y también subsecretario del mismo y director general de Prisiones—por su competencia en todos los asuntos que comprende su departamento, ha de hacer algo positivo y trascendental para el servicio de las Prisiones, nos permitimos señalar aquello que, según personas de gran competencia, es inmediatamente preciso.

El paso gigantesco para la depuración y buen funcionamiento de nuestras cárceles y penitenciarias, dado por los Sres. Ruiz Valarino y Navarro Reverter con la clasificación é incorporación de sueldos, á pesar de su importancia, sólo era postulado necesario de otras muchas reformas que quedarán por hacer y seguramente habrán de llevarse á término; porque las exigencias de lo conveniente y lo real han tenido, tienen y tendrán carácter imprescindible.

Si el Sr. Barroso consulta las conclusiones del Congreso Nacional Penitenciario de Valencia de 1909, la opinión de cuantos con la debida competencia se ocupan de estas cuestiones y la del personal del Cuerpo, estos juicios que, seguramente, serán unánimes, habrán de decirle:

1.º Que es absolutamente necesario para el debido funcionamiento de los servicios, que sistematice el orden de relaciones de todos los funcionarios dependientes de la Administración de Prisiones que intervienen en aquéllas, en sentido de beneficio exclusivo de los intereses públicos, y en el orden de jerarquía que es implícito de la ciencia de administrar.

2.º Que las variadas disposiciones que regulan los servicios complejissimos de la administración penitenciaria, tanto central como provincial y municipal, deben reducirse, en cuanto sea posible, á una expresión orgánica que les armonice dándoles unidad.

3.º Que la excepción que presentan los empleados del servicio de prisiones en lo que respecta á retiros, viudedades, etc., debe, por equidad, desaparecer, incorporándolas á la ley general que patrocina estos derechos á los demás funcionarios de la administración pública, puesto que no existe razón económica, jurídica ni política que la justifique.

Y como todo esto es muy necesario y muy urgente, ha de imponerse á su raciocinio, ha de armonizar con su justificación, y, además cuenta para la delicada labor que supone, con la valiosa cooperación del director general, señor Pérez Crespo, grandemente interesado en los prestigios y buen nombre del servicio que tiene á su cargo, esperamos que muy en breve se exterioricen las ineluctables que, seguramente, merecerán el aplauso y el asentimiento general.

Ya sabe el Sr. Barroso que, por su historia, por su cultura y por su capacidad, está obligado á muchas cosas que sería inútil pretender de otros, que carecen de sus condiciones.

ESTADO DEL TIEMPO

Sigue el tiempo lluvioso en la mayoría de nuestras regiones, siendo las lluvias poco intensas, pues el pluviómetro sólo pasa de diez litros por metro cuadrado en Coruña y Santiago.

Las menores presiones residen en el extremo NO., señalando el barómetro 754 milímetros en Coruña.

Persiste el mal estado del mar, con vientos duros del SO. en la costa cantábrica.

La temperatura es benigna en extremo, no observándose mínima alguna inferior á cero.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALS, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Oñates, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observaciones, Values. Rows include Presión (Máxima 710 mils. (6 m.), Mínima 708 (3 t)), Viento (Dirección SO, Recorrido 286, Máxima al sol 12, Mínima 4), Humedad relativa (Máxima 94, Mínima 78).

SUCESOS DEL DIA

Un atropello.

En la calle de Quintana fué atropellada doña Victoria Vázquez de García, de cuarenta y cinco años, por un coche guiado por José Oliver.

En el mismo vehículo fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde los facultativos de guardia procedieron á practicarla la primera cura.

Según el diagnóstico, la citada señora padecía la fractura del peroné derecho por su tercio inferior y diversas erosiones y contusiones.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Por prescripción facultativa pasó á su domicilio, Mendizábal, 56, principal izquierda. El cochero fué detenido.

Parroquiana aprovechada.

El camarero Antonio González López denunció que no había manera de que una parroquiana le devolviera las cafeteras en que se acostumbraba á servir el café á domicilio. La asidua parroquiana fué detenida.

Compañeros de «hospedaje».

A petición de Isaac Carballeiro, fué detenido anoche, en la Puerta del Sol, Victoriano Lozano Olmos, á quien acusa el denunciante como autor de la sustracción de un reloj, mientras dormía en un portal de la plaza del Duque de Alba.

El denunciado acostumbra á ir á dormir al mismo sitio todas las noches.

Los «descuidados».

José París Rivas, que conducía un carro de transporte, entró en una taberna de la calle Mayor á tomar una copa.

Al salir le habían sustraído del carro una cartera, que contenía papeles de importancia, varios efectos y una papeleta de empeño de unos pendientes de brillantes.

Raterías.

La Guardia Civil que presta servicio en el ministerio de la Gobernación detuvo anoche á dos golfos, apodados el Madrid y Perceito, en el momento que trataban de apoderarse de las bombillas eléctricas de un establecimiento de la calle de Correos.

Un vértigo.

En la calle de Carretas sufrió ayer un vértigo D. Francisco Ramírez de Guzmán, de cuarenta y nueve años, cayendo al suelo de cara y fracturándose los huesos de la nariz. Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito del Centro y trasladado después á su domicilio, calle de Cervantes, núm. 14.

Tres pequeños incendios.

Anoche hubo tres pequeños incendios que fueron dominados á poco de iniciarse. En la calle de Serrano, núm. 3; Toledo, núm. 42, y paseo de San Vicente, núm. 8.

¡Buén novio!

Una preciosa muchacha de diez y ocho años, vecina de la populosa barriada de los Cuatro Caminos, denunció á su novio, de oficio ebanista, de veintitrés años de edad, que se ha fugado, llevándose ropas, alhajas y efectos de la denunciante.

AVISOS UTILES

La vida breve...

En todo tiempo, los sabios de todos los países han buscado los medios de prolongar la existencia humana, juzgada bien corta con pesar de muchos.

Los alquimistas de la Edad Media, sobre todo, se han entregado á investigaciones arduas y á largas experiencias, en que las ideas científicas conocidas se mezclaban con las prácticas místicas del ocultismo. La medicina moderna no teme tampoco abordar la formidable cuestión de la caducidad celular á una época determinada de la vida, y numerosos son los que han soñado, en nuestras épocas, la prolongación de la actividad de la célula orgánica más allá de los límites fijados por la Naturaleza.

Como sus precursores, los filósofos herméticos egipcios; como, más tarde, los alquimistas de la Edad Media, nuestros sabios modernos han tenido que retroceder, ellos mismos, ante la insolubilidad del terrible problema.

Es preciso, por lo tanto, resignarse y decirse, después de bien considerado, que tres cuartos de siglo constituyen un término bastante respetable, y calcular que no es dable á todo el mundo cumplir esta marcha en la vida.

Si bien es verdad, en efecto, que son numerosos los que llegan á rebasar este límite medio, no es menos cierto, por desgracia, que centenares de millones, millares de seres sean arrebatados mucho antes de su hora, por los males innumerables que los acechan, los asaltan y los matan.

Sin hablar aquí de la mortalidad infantil, horrorosa, de estos pobres seres que parten sin conocer la vida, y, por consiguiente, sin sentirla, ¡quién podrá nunca decir el número de los que son llevados en plena juventud á en completa madurez, cuando la existencia les ofrecía por largo tiempo todavía sus encantos, sus alegrías y sus esperanzas!

Estos son en quienes ha pensado el sabio doctor Omnes, de la Facultad de Medicina de París, creando el Zidal, verdadero manantial de fuerza y energía, poderoso excitador vital que regenera la célula nerviosa y rehace los organismos más debilitados.

A los agotados, á los rendidos, á todos los que el trabajo y los disgustos han privado de su vigor físico y de su energía moral, á todos los que la enfermedad ha quebrantado, el Zidal les proporciona su acción poderosamente regeneradora.

El fin del doctor Omnes no ha sido el de esta prolongación irrealizable de la vida, tan ardiente cuan inútilmente buscada; su única preocupación ha sido descubrir el remedio que fuera lo bastante enérgico para combatir la caducidad de la célula vital, fenómeno mórbido propio del exceso de actividad, de la fatiga física ó moral exagerada, de las enfermedades y causa determinante de la muerte prematura.

Tomando sus elementos de los manantiales mismos de la vida, el Zidal devuelve á la célula nerviosa su actividad, tan necesaria al ejercicio de todas las funciones del organismo. Dejando bien lejos los tónicos de la vieja farmacopea, quininas, kofas, fosfatos, glicero-fosfatos, etc., remedios falaces ó ilusorios, el Zidal del doctor Omnes se acredita cada día más en los centros médicos, como el más precioso agente y el más enérgico para combatir la miseria fisiológica.

Este es el Elixir de larga vida que todo el mundo poseerá en su casa, no como la panacea de los empiricos, sino como el cordial todopoderoso que conducirá la fuerza y el vigor á nuestras horas de desfallecimiento y abatimiento.

Doctor Marguy.

Se encuentra el Elixir Zidal en todas las buenas farmacias; pero, como siempre, gracias al éxito de este descubrimiento los falsificadores pretenden engañar á los enfermos. Recomendamos, por tanto, exigir en cada frasco la firma del doctor Omnes. De venta en las principales farmacias. Agentes generales para España, Cebrían y Compañía, Puertaerrisa, 18, Barcelona.

Hallazgos.

En la calle de San Bernardo fué hallado un llavero con varias llaves, que ha sido depositado en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad.

También se ha depositado, á disposición de su dueño, en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio una manta de caballo, encontrada en la calle de Alcañal, y un paraguas, con puño de Malaca, encontrado en el palco núm. 20 del circo de Price.

ULTIMA HORA

Un telegrama del alcalde.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El alcalde de esta ciudad ha transmitido á la Mayordomía mayor de Palacio el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento mi presidencia acordado felicitar Rey por elevación miras, demostrado consultar opiniones eminentes hombres para resolución graves problemas afectan proventu Patria.»

La cacería en Trasmulas.

GRANADA. (Jueves, noche.) A las ocho de la mañana ocuparon los cazadores sus puestos en el barranco de Horcajo, en Trasmulas.

El día ha sido espléndido. S. M. el Rey hizo magníficas tiradas. Se cobraron 611 perdices y 14 liebres. S. M. cobró 134 perdices y 18 liebres.

E Rey á Granada.

Mañana, á las nueve de la misma, llegará S. M. el Rey á Granada y visitará el templo de San Jerónimo.

En el Ayuntamiento se celebrará una recepción, y por la tarde marchará D. Alfonso á Láchar.

UNA RINA

Herido gravísimo

Anoche, en el Portillo de Embajadores, á consecuencia de haber reñido Justo Camacho Villalonga, de veintidós años, casado, natural de Madrid, marmolista, y Joaquín Vega Tarraga, de veintiocho, también casado, pero separado de su mujer, natural de Cavite (Filipinas), dependiente de una yestería, en la cual habitaba, resultó éste herido gravísimamente á consecuencia de que Justo le dió un navajazo en el vientre.

El hecho ocurrió de la manera que á continuación relatamos, advirtiéndose que existen dos versiones distintas.

Según declaró el agresor, se halla éste en su casa durmiendo, cuando se presentó Joaquín en su domicilio diciéndole que se levantara para ir con él á la taberna mencionada, á fin de hablar con el dueño de la yestería citada, porque deseaba encargarle un trabajo de marmolista.

Se levantó Justo y con Joaquín fué al lugar indicado. No encontraron al dueño de la yestería; pero en cambio se presentó al poco rato en la taberna un primo de Justo, llamado Cándido Villalba.

Añade Justo que la presencia de su primo le indujo á creer que se trataba de promover una cuestión, porque hace poco tiempo tuvo unas palabras con Cándido acerca de si su mujer sostenía ó no relaciones ilícitas.

Sobre este asunto giró, en efecto, la conversación, resultando de ésta que Joaquín y Justo salieran desafiados á la calle y se dieran de cachetes, siendo separados por un guardia de Seguridad.

Al poco rato, como Justo tuviera que pasar por la puerta de la taberna para ir á su domicilio, Joaquín, que se hallaba en dicho punto, le acometió con una navaja.

Entonces Justo—sigue diciendo éste—sacó otra navaja, la abrió y, recostado contra la pared, esperó la acometida de Joaquín. Este fué tan bruscamente sobre el declarante, que se clavó el mismo la navaja en el vientre.

Declara el herido.

El herido asegura, en las pocas palabras que su estado gravísimo le permitió pronunciar, que se encontró en la taberna con Cándido y con Justo, el cual habló de las relaciones entre la mujer de aquél y el declarante, que en este momento Justo, sin dar tiempo á nada, le insultó, le desafió y ya en la calle le agredió.

No hubo testigos de la agresión; pero pronto acudieron los guardias de Seguridad números 774, 826 y 1.331, que vieron al herido en tierra y junto á él, de pie, el agresor, que confesó ser el autor del delito, entregándose y acompañando al herido á la Casa de Socorro, donde se practicó la primera cura á Joaquín, desde donde pasó en gravísimo estado al Hospital Provincial.

Justo quedó detenido y encerrado en un calabozo del Juzgado de guardia.

El activo juez del distrito del Congreso, D. Eduardo Chalud, juntamente con el escribano habilitado, D. Luis Alvarez, se personaron en la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, á fin de comprobar si en efecto se trataba de una rina ó de un homicidio parecido á un asesinato.

ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCULTORES

Baile de payasos

El baile de máscaras que celebrará esta Asociación en el teatro Real la noche del viernes 17, seguramente estará muy animado y promete ser un verdadero acontecimiento, á juzgar por los muchos pedidos de localidades que se han servido.

Para mayor esplendor de esta fiesta, todos los más importantes Centros y Sociedades han tomado palcos para que sus socios puedan contemplar el magnífico golpe de vista que ofrecerá la sala del regio coliseo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando á los administradores principales y subalternos de Correos para expedir tarjetas de identidad que sirvan para retirar personalmente de las oficinas de Correos, ó de manos de sus agentes, la correspondencia ordinaria, certificada y asegurada de todas clases, así como el importe de los giros postales reembolsos, y para cuantas operaciones relacionadas con dicho ramo impliquen la demostración de la cualidad de imponentes ó destinatarios.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden creando en la colonia penitenciaria del Dueso una Sección de delinquentes menores de edad sentenciados á penas de prisión mayor y reclusión temporal.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que figuran en la relación que se publica las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

CULTOS PARA EL DIA 17

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Escuela... Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Escuela...

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 17

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—5,30, La reina joven (función especial)...

los principales marcos de Europa y América. Todos los días cambio de programa. MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo...

AVISOS UTILES

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Millares y millares de bocas que han saboreado los pasteles que vende el café-bar MONOPOL por 10 céntimos, dicen á una: ¡¡SON RIQUISIMOS!!

LOMA Estufas eléctricas, aparatos y lámparas. Plaza de Bilbao, 11.

OJEN HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA.—UNICO LEGITIMO

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98

Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, re-compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre.

Horas perdidas



El comerciante, el banquero, el abogado, el empleado de comercio, el viajante, en una palabra, todos los que tienen á su cargo intereses ajenos ó que viven de su trabajo, no pueden estar enfermos; los días pasados en cama cuidando una indisposición, son pura pérdida de dinero.

LA HERNIA

y las desviaciones de los órganos. Todas aquellas personas que padecen de hernias saben, por experiencia personal generalmente, cuán intolerable resulta la presión de los bragueros de resort, sean del modelo que fueren, pues todos lastiman los riñones y las caderas, sin contener la hernia de un modo eficaz.

LOS que tengan TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA. Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires. Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: CALLE DEL LEON, NÚM. 13. MADRID

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria.

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS De Santander y La Coruña... A la Habana, en diez días. A Veracruz, en doce días.

LA EXCMA. SEÑORA Doña Ana de Zavala y de la Puente MARQUESA DE LA PUENTE GRANDE DE ESPAÑA FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1904

LA CASA BELON tiene el gusto de servir ventajosa y cómodamente y con todos los adelantos superlativos y exclusivos que tan importante fabricación posee.

¿Por qué sufrir? Si con el Depurativo Radical sin mercurio y completamente inofensivo, del doctor Camacho, os curaréis en media docena de días de la AVARIOSIS aun la más rebelde, en cualquiera de sus tres periodos, el Reuma, Artritis, Intestinos, Escrófulas, Estómago, Gota

CATARROS antiguos y recientes TOS, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid. 12-CONDE DE ROMANONES-12

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN REMEDIO INFALIBLE Adoptado en Hospitales de Paris

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general. Se curan radicalmente, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las Pastillas antiépilépticas de Ochoa

El Crédito Literario vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedir catálogo.—MONTERA, 9, MADRID.

SEXTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR DE QUERALT Y BERNALDO DE QUIROS GRANDE DE ESPAÑA, CONDESA DE FUENCLARA Y MARQUESA DEL PICO DE VELASCO FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1907

HERPES Se curan hasta los más de-añucados, ya sean eczemas, psoriasis, lupus, etc., con el tratamiento eficaz y seguro del especialista Dr. Téllez.

LA EXCMA. SEÑORA Doña María de Belén Echagüe y Méndez de Vigo MARQUESA DE VALMEDIANO, DE ARIZA Y DE ESTEPA, DUQUESA DEL INFANTADO. SEÑORA DE LA CASA DE LAZCANO, ETC. GRANDE DE ESPAÑA, DAMA DE SS. MM. LAS REINAS DOÑA VICTORIA Y MARÍA CRISTINA, DAMA NOBLE DE MARÍA LUISA Y DE SANTA ISABEL DE PORTUGAL FALLECIÓ EL DIA 18 DE ENERO DE 1907



XXI ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JESÚS ANTONIO NOGUERO Y SOTO

Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada, retirado FALLECIÓ EL 17 DE ENERO DE 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 17, en el oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

MARKA REGISTRADA



EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON.

Es con justicia el primero de todos los remedios recomendados últimamente por la mayor parte de los periódicos...

PRECIO PESETAS 7,50 EL FRASCO

Se vende en MADRID en las perfumerías de: Perfumería Oriental, Carmen, 2.—Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19, (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

CASA ROVIRA advertisement featuring an illustration of a man and text about clothing and services.



SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Gala Sanjuán y Notario DE SARACIBAR

Falleció en Madrid el día 17 de enero de 1911 Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda D. S. Julio de Saracibar y de la Cámara; su madre doña Carolina Notario, viuda de Sanjuán; padres políticos, su hermana doña Carolina Sanjuán de Hernández Figueroa; hermanos políticos, tíos, tios políticos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se digan el día 17 del corriente mes, en la iglesia de las Calatravas, y el día 18 en la de las Góngoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede cien días de indulgencia á todos los fieles de España por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de la difunta, y con el mismo fin y practicando las mismas piadosas obras conceden á sus diocesanos...

PAPEL WLINSKI advertisement for a medicinal product, including text about its benefits and where to purchase it.

AVISO, PRÉSTAMOS, FUMADORES, and ESLAVA JOYERO advertisements.

ANIVERSARIO LA ILMA SEÑORA Doña Carmen de las Rivas y Urriaga CONDESA DE VALDELAGRANA FALLECIÓ EL DÍA 17 DE ENERO DE 1863 R. I. P.

OSRAM advertisement for electric light bulbs, featuring an illustration of a hand holding a bulb and text about energy savings.

UNDECIMO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON FELIPE JUEZ-SARMIENTO Y BAÑUELOS MARQUÉS DE CUSANO FALLECIÓ EL 17 DE ENERO DE 1902

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES advertisement for mail services to various destinations.

Sociedad Cooperativa LA BANCARIA advertisement for a cooperative bank.

6 AÑOS de éxito crecientemente en España. PARA PONER á las GALLINAS Sin interrupción



ATENCION advertisement for a product, possibly related to health or medicine.

Afecciones de la Uretra advertisement for a medical treatment.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Isidro de Villota y Dupret FALLECIÓ EL DÍA 13 DE ENERO DE 1913

KEFIR advertisement for a fermented milk product, including an illustration of a person.

SANTAL MIDY advertisement for a medicinal product.

BURROS advertisement for a product, possibly related to food or medicine.

COMPañIA COLONIAL advertisement for a company, including address and contact information.

PUERTO RICO ESCOGIDO advertisement for coffee products.